

Aportes críticos feministas frente a la esencialización del cuerpo y la identidad: la perspectiva de un* bruja travesti*

Feminist critical contributions to the essentialization of the body and identity: the perspective of a* transvestite witch

García Pulgarín, Dani

 Dani García Pulgarín

danielatransgender66@gmail.com

Universidad Autónoma Latinoamericana,
Colombia

Revista Kavilando

Grupo de Investigación para la Transformación
Social Kavilando, Colombia

ISSN: 2027-2391

ISSN-e: 2344-7125

Periodicidad: Semestral

vol. 16, núm. 2, 2024

revista@kavilando.org

Recepción: 02 octubre 2024

Aprobación: 20 diciembre 2024

Doi: [10.69664.kav.v16n2a507](https://doi.org/10.69664.kav.v16n2a507)

*Primera persona, en ser reconocida, por parte de la Corte Constitucional colombiana, como No-Binaria a través de la Sentencia T-033 del 2022

Resumen:

En este artículo efectuó una revisión y análisis crítico de diferentes fuentes bibliográficas de la Región Latinoamericana y del Caribe; dichas fuentes, fueron utilizadas para la elaboración del estado del arte, en el marco de mi proyecto de investigación *procesos de subjetivación travesti*, para optar por el título de Magister en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAUULA). Me propongo *develar* el carácter esencialista que recae sobre el cuerpo y la identidad partiendo del análisis de la producción discursiva planteada por parte de algun*s de l*s autor*s sobre los procesos de construcción de las subjetividades y corporalidades trans. Ahora bien, al tiempo que problematizo esta mirada de corte esencialista, ofrezco una serie de elementos teóricos y si se quiere, prácticos, acerca de cómo ha venido operando en nuestra sociedad el *sistema sexo-género*¹ y de cómo, *l*s brujas travestis*, en muchas ocasiones -aun sin pretenderlo-, desde las acciones más cotidianas y “simples” le *prendemos fuego* al sistema de creencias, a las normas y/o regulaciones que han sido impuestos en materia de cuerpo y sexualidad. De aquí, que me asiste la necesidad de vindicar el valor social y político que contempla la *categoría travesti*.

Palabras clave: Bruja travesti; Sistema; Esencialismo; Identidad; Cuerpo

Abstract:

This article is a review and critical analysis of different bibliographical sources from the Latin American and Caribbean Region; these sources were used for the elaboration of the state of the art, in the framework of the research project *processes of transvestite subjectivation*, to opt for the title of Master in Education and Human Rights of the Latin American Autonomous University (UNAUULA). I intend to unveil the essentialist character of the body and identity by analyzing the discursive production raised by some of the authors on the processes of construction of subjectivities and trans corporealities. Now, while I problematize this essentialist look, I offer a series of theoretical and, if you will, practical elements about how the sex-gender system has been operating in our society and how, transvestite witches, in many occasions -even without intending it-, from the most everyday and "simple" actions we set fire to the belief system, to the norms and/or regulations that have been imposed in terms of body and sexuality. Hence, I feel the need to vindicate the social and political value of the transvestite category.

Keywords: Transvestite witch; System; Essentialism; Identity; Body.

Introducción

Para empezar diré que, haré uso de la *categoría travesti* en lugar de *mujeres transgénero*, *mujer trans* o *trans* como de forma recurrente ha venido siendo usado en nuestro contexto local y regional. Los motivos para plantearlo de esta manera, son principalmente, de carácter político y tienen que ver con lo siguiente: En primer lugar, a nivel sociohistórico es una categoría que, además de necesaria, es justo *vindicar*, no sólo por la aparición espacio-temporal que tuvo, que permite ubicarla antes que la de la misma noción transgéneroⁱ, sino también porque su reconceptualización ha sido resultado de nuestra movilización y lucha política travesti, como en el caso de l*s argentin*s, pero también de l*s colombiano*s. Dicho de otra manera y como en su momento llegó a ser expresado por l* travesti argentin* Lohana Berkinsⁱⁱ(2007), dicha categoría es “reapropiada y resignificada”, por nosotr*s, para nombrarnos a nosotr*s mism*s.

Me gustaría dejar claro que, en un primer momento, la *categoría travesti* no fue una forma de *autorreconocimiento*, sino una imposición que vino desde afuera, la Medicina. En 1910 “(...) el neurólogo alemán Magnus Hirschfeld, pionero de la sexología” (Walter Bustamante, 2008, p. 74), utilizó por primera vez el concepto “travesti” para describir a aquellas personas “(...) varones y mujeres que se travisten y/o desean adoptar el rol adscripto al sexo opuesto” (Josefina Fernández, 2004, p. 22). Ahora, es prudente advertir que esta percepción médica fue totalmente desfavorable; la subjetividad y corporalidad travesti había sido asumida como un acto *contrario a la naturaleza*, una forma de aberración sexualⁱⁱⁱ, *perversa*, *dañada* o *desviada* de ser. A esta conclusión llegó Hirschfeld, “después de observar a más de 1500 /sujetos, que adoptaban/ vestidos, adornos y detalles, cosméticos correspondientes al sexo contrario” (Bustamante, 2008, p. 160). Luego de esto, afirmó, que había en ell*s, una clara muestra física de *anormalidad*.

Bien, con la instalación y acumulación de un discurso, de un saber, de un pensamiento de tipo androcéntrico^{iv}, la “falacia androcéntrica” (Gerda Lerner, 2021, p. 329), llámese este poder jurídico, poder religioso, poder biomédico^v, etc. pero, ciertamente institucionalizado y puesto en práctica, estaban dadas las condiciones para la configuración de un largo proceso de estigmatización y marginalización, la construcción de una forma de act*r social no deseada, l* *bruja travesti*. Diría, que este ejercicio de poder comenzó con la destrucción de nuestra imagen y para el logro de tal fin, se sirvió de los medios de comunicación de masas. L* travesti Silvia Rae Rivera^{vi} denunció como este sistema “ha adoctrinado a la gente para que nos condenen” (2014), condena, que ha supuesto para nosotr*s, no sólo pérdidas materiales, sino además y mucho más importante, el rompimiento de ciertos vínculos familiares, afectivos y sociales. Aunque, de hecho, diría, que esto ha llegado a ser mucho más lesivo para nuestra autoimagen, pues, hemos llegado a adquirir una *autopercepción negativa* que nos ha llevado, incluso, hasta a dudar de nosotr*s mism*s, no sólo de nuestro valor como personas, sino también de nuestra integridad como seres humanos.

En segundo lugar y en consonancia con lo anterior, me asiste la necesidad en querer vindicar la *categoría travesti*, por motivo de que ostenta un carácter disruptor y desestabilizador tanto del lenguaje, como de las formas hegemónicas de género. Sirva de ejemplo lo que ocurre en un contexto como Medellín y en otras zonas de Colombia, en donde

la palabra travesti parece ser *innombrable*, nadie quiere ser nombrad* como *travesti*, ya que -como ha solido decirse-, venimos siendo ese tipo de sujet* peligros* para la sociedad; nosotr*s, tan put*s, tan indecentes, tan degenerad*s, tan inmorales, tan agresiv*s, tan, tan, tan. La idea es que casi nadie quiere llegar a ser tildad* de travesti, pero parece ser que, tampoco, nadie, quisiera llegar a tener cerca, un* travesti, a un* de nosotr*s. Por esto puede decirse que, el uso de dicha categoría, ha venido cayendo en desuso. Esto, claro está, como resultado de la larga carrera propagandista de desprestigio, que ha venido siendo promovida desde “los medios de comunicación de masas patriarcales” (bell hooks, 2019, p.22).

Es justo decir que con este ataque mediático fue asestado un gran golpe al honor y la dignidad de nuestra persona, pues la estigmatización social sigue siendo un fenómeno bastante recurrente en toda la Región Latinoamericana y del Caribe. De aquí, que cualquier sujeto -individual, colectivo, público y privado-, se haya atribuido el poder de vida o muerte sobre nosotr*s, *la cacería travesti*. Habría que decir también que l*s travestis, generalmente, hemos venido siendo castigad*s y asesinad*s por Hombres, ya que el Sistema patriarcal les ha adoctrinado para que crean, para que nos vean a nosotr*s como l*s traidor*s^{vii} de la *Fraternidad, de la hermandad de los varones*^{viii} y de que en sus manos está, el hacernos pagar por la *deshonra* que supone nuestra mera presencia. No es casualidad el hecho de que los actos violentos hacia nosotr*s se realicen en público, a los ojos de tod*s, esto se hace con el objetivo de servir de referente, de que, así como ha sucedido con nosotr*s, podría llegar a ocurrir con cualquier* otr* que interpele, que atente contra el orden social patriarcal establecido.

Ahora bien, la comparación metafórica de la experiencia y/o existencia travesti con la *cacería de brujas* expuesta por Silvia Federici en ***Calibán y la bruja***, se debe a lo revelador que ha resultado ser para mí, “la persecución y el exterminio de «brujas»” (Federici, 2022, p. 41). Todo, por cuenta de que el Estado heteropatriarcal-capitalista ha sabido mantenerse y ha podido perpetuarse en el poder, producto del recrudescimiento que ha hecho de la violencia, la destrucción de la tierra, la vida, etc. Si bien, no ha pretendido desprender la mirada de aquello que por siglos ha sido su objetivo principal de apropiación, *el cuerpo de las mujeres*, otr* act*r social se ha venido convirtiendo en su chivo expiatorio, l* bruja travesti. Como sujet* político -individual y colectivo-, hemos venido siendo perseguid*s, torturad*s, asesinad*s por la fraternidad de los varones o en su defecto, condenad*s al exilio por parte de otro segmento de la sociedad, *las mujeres cisgénero heterosexuales*. El Sistema patriarcal “ha formado la mente femenina de tal manera a lo largo de los siglos que ha conseguido que las mujeres colaboren para crear y generalmente recrear el sistema que las oprime” (Lerner, 2019, p. 26); de modo que, al mismo tiempo que son oprimidas, también oprimen. Por esta razón es que llamaré a esto *Violencia patriarcal*^{ix} y a la persecución que marca nuestras vidas, *cacería de travestis*.

Resulta que, como nosotr*s no hemos venido siendo la representación del cuerpo proletario -dócil, domesticado- ese *cuerpo máquina*^x llamado *hombre*, ese *cuerpo máquina* llamado *mujer*, aquellos, que han sido utilizados por el Sistema Patriarcal Capitalista para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, sino, todo lo contrario, vist*s como el cuerpo colectivo “destructor” de dicho Sistema, entonces, nos hemos hecho objeto de

intervención y violencia estatal. Para algun*s de nosotr*s es claro que ésta ha sido y sigue siendo nuestra pretensión, nuestro objetivo *-incendiar el Sistema-*, esto, repito, dado que, no hemos venido siendo tratad*s como human*s, sino, todo lo contrario, devaluad*s y degradad*s social, económica y políticamente. Por esta y por otras razones me atrevo a afirmar que, l*s travestis, hacemos parte de esos otr*s “nuevos” actor*s sociales objeto de intervención, nos hemos venido convirtiendo en *l*s brujas*^{xi} de nuestro tiempo, reafirmando con ello lo expuesto por Federici (2022): “la caza de brujas no acabó en los siglos XVI y XVII, sino que, de distintas maneras, todavía da forma a las políticas sociales hoy en día” (p. 19).

En ese sentido, quisiera dejar claro que la caza de brujas fue la maquinaria represiva implementada por las élites europeas con el fin de acabar con un mundo de creencias que afectaba sus intereses políticos y económicos, pero que no se limita ni al contexto europeo^{xii} ni mucho menos a la Europa Medieval, ya que, hace parte de la “nueva” estrategia de conquista -comercial- o si se prefiere de “neocolonialismo” (Miriam Lang, 2013, p. 12). En un contexto como el nuestro, sirva de ejemplo, la acción y/o respuesta estatal en contra de actor*s sociales que se manifiestan, que protestan en contra de la ejecución de grandes proyectos que se suponen son útiles para la “humanidad” como el caso Hidroituango y los efectos que esto trajo consigo, las múltiples formas de desplazamiento. Se trata de formas de imposición del saber; la defensa de la vida y el reclamo frente al acceso al territorio no importa, lo importante es establecer visiones respecto a la vida, respecto a la idea de desarrollo. Así mismo, podemos referir la dinámica de extracción de materia prima, de recursos en diferente lugares y territorios que son soportados en tratados internacionales que aparentan ser legales, como el caso de África, América, etc. “extractivismo” (Miriam Lang, 2013, p. 9).

Es justo decir que la brujería, era considerada como “el arma de quienes no tienen poder” (Federici, 2022, p. 269), por lo tanto, percibida como un peligro, ya que, cualquiera la podía ejercer y de ahí la razón, acerca de por qué era que debía desaparecer, su carácter difuso e incontrolable^{xiii}. De acuerdo con sus perseguidores –juristas, estadistas, demonólogos, inquisidores, científicos- estaba relacionada con el uso de hierbas, adivinación, el encanto de la mirada, entre otros asuntos.

La bruja era el sujeto social más peligroso, el que (ante los ojos de los inquisidores) era menos controlable; era ella quien podía dar dolor o placer, curar o causar daño, mezclar los elementos y encadenar la voluntad de los hombres; incluso podía causar daño sólo con su mirada un *malocchio* (mal de ojo) que presumiblemente podía matar” (Federici, 2022, p. 275).

Ahora bien, a diferencia de las brujas, parece ser que nuestro poder no reside en nuestra capacidad para hacer conjuros, bebedizos, posiciones mágicas, etc., sino en el mero hecho de estar siendo quienes venimos siendo, travestis, y con ello, nuestra principal *osadía*, de un lado, la de *aparecer en público* y del otro, la de pretender *alzar nuestra voz*.

Digamos que, durante mucho tiempo, nos habíamos visto relagad*s a ocupar ciertos espacios y/o zonas de la ciudad, del país e incluso, de la región, las llamadas “zonas de tolerancia”; las demás zonas -barrios, comunas, territorios, etc.- eran casi que impensables para nosotr*s. No es eso todo, no teníamos derecho ni a lo más mínimo, el goce, uso y disfrute

del espacio público, el transitar por la calle. Habría que decir también que la restricción frente al uso del espacio público era mucho más fuerte en el día que en la noche, esto, bajo el supuesto acerca de que no éramos -somos- un buen ejemplo para la sociedad.

Cosa parecida sucedía con la profesión, estábamos casi que supeditad*s a realizar una única labor, la prostitución y de ahí su conexidad con el espacio destinado para ello, repito, la “zona de tolerancia”. Quizás, el propósito de la Clase Dominante haya sido la de intentar ocultarnos, invisibilizarnos y de este modo evitar que alguien pudiese llegar a caer en nuestros *encantos*, que se hiciesen nuestras “víctimas”; pero, al contrario, de lo que se ha pretendido, la noche ha venido a ser para nosotr*s nuestra mejor aliada, nuestra mayor cómplice. En primer lugar, porque a diferencia de las fuertes restricciones que la dinámica empresarial ha venido intentando imponer sobre los cuerpos, esto es, qué puede y qué no puede hacerse, etc., en el espacio de la prostitución, nosotr*s hemos podido tomar decisiones sobre él, así como, el decidir cómo vestarnos, cómo comportarnos, qué hacer y qué no hacer. Digamos que, hemos sido más autónomas, esto, en otros ámbitos laborales ha resultado ser casi que imposible. En segundo lugar, porque justamente las “zonas de tolerancia” -más específicamente en horas de la noche- han sido usadas por otr*s como el modo de escape, de fuga y exploración de la sexualidad, sobre todo, de dejar salir sus más íntimos deseos, el deseo por los cuerpos travestis; lo que nos ha permitido llegar a entender que no somos las únicas “almas perdidas” e incluso, que quizás vivimos una vida mucho más auténtica que la vida que se encuentran viviendo otr*s.

De manera que, el vestuario, el maquillaje y la noche nos ayudaban a ser mucho más atractivos, encantábamos a tod* aquel* que se hubiese atrevido a salir a altas horas de la noche y de ese modo, nos hacíamos al “control” de su voluntad; es así como hombres “muy machos”, “muy heterosexuales”, “muy casados”, han caído en nuestros encantos, a partir de lo cual podemos decir que este ha sido uno de *nuestros poderes*. Por lo que se refiere a nuestros encuentros nocturnos -el *aquelarre*^{xiv}- se efectuaba su disolución, cuando nos hacíamos objeto de persecución en las calles por parte de la autoridad policial y después de ser llevad*s a un calabozo y/o inspección de policía, estos procedimientos también han sido conocidos como “batidas”; nuestro principal delito, ser “hombres” y estar en la calle vestid*s como “mujeres”. De aquí, la creencia, el imaginario social negativo respecto al cuerpo travesti como prostituta y una representación oscura de nuestro ser, esto, claro está -o por lo menos así lo ha sido para nosotr*s-, producto del proceso de devaluación y anulación que se ha pretendido hacer de nuestra existencia. Lo cierto es que, hoy en día nos producimos, nos hacemos nuestros cuerpos y a nuestros encantos, en las noches, pero también durante el día, solo que, esto no ha llegado a ser visto como una posibilidad, sino, todo lo contrario, como un acto en contra del Sistema, l* bruja travesti como el* sujet* social más peligroso.

Posiblemente esta sea la razón acerca del porque la posibilidad de *aparecer en público* nos sigue estando vetada, ya que, de manera bastante recurrente nos hemos visto expulsad*s de ciertos lugares –públicos y privados- bajo el argumento acerca de que no deberíamos de estar allí, repito, no vendríamos siendo un buen ejemplo para nadie niños, niñas, adolescentes, familias, etc. Bien, si se supone que el *aparecer en público* ha sido uno de nuestros poderes el otro, muy probablemente, haya sido la voz, intentar elevar nuestra voz.

Es por ello que espacios académicos como *La Escuela* han estado vetados para nosotr*s, el presupuesto que ha recaído sobre nuestra voz es que, al parecer el mero hecho de hablar sobre ciertos temas, hechiza –encanta y transforma- la mentalidad de l*s jóvenes, l*s embrujamos, les llenamos su cabeza de una serie de ideas y luego, también, ell*s habrán de llegar a transformarse, llegarán a convertirse en seres despreciables, así como nosotr*s. De modo que la persecución y el hostigamiento se han venido dando a causa de nuestra *mala reputación*^{xv}. Ahora, como yo lo veo, esto no sólo ha representado ser algo negativo, sino también algo positivo, pues, justamente, bajo este Sistema de sujeción y opresión, es que l*s *brujas travestis* nos levantamos y a partir del cual hemos podido tomar conciencia, hemos podido llegar a reconocer qué es aquello que queremos defender en la vida, nuestra lucha es por ocupar este (*No*) lugar en el mundo, no ser ni “hombre”, ni “mujer” para poder llegar a ser algo más, nuestra lucha es la lucha por el cuerpo, por un estilo de vida, quizás, mucho más auténtico, el cuerpo travesti.

Aunque no parece ser claro, tras este sistemático proceso de persecución y marginalización de los cuerpos travestis, lo que se ha pretendido mantener oculto es la *potencia creativa* que encarnamos. Esto es, esta otra forma posible de existencia, este otro estilo de vida, este “nuevo” cuerpo social y *sujet* político*, l* *bruja travesti*. Para ilustrar mejor lo que quiero decir, voy a tomar como punto de referencia la *Historia de las mujeres*, en específico, el hecho haber sido *deshumanizadas*. De acuerdo con Gerda Lerner en *La creación de la conciencia feminista* (2019), las mujeres habían sido desterradas de la construcción y producción de conocimiento –del mundo de las ideas-, bajo el supuesto patriarcal^{xvi} de *inferioridad biológica* que, además, derivaba en otra, *intelectual*. Ya que la producción intelectual sólo había estado en manos de hombres fue posible construir una visión distorsionada –mutiladora de su cuerpo-, que les deshumanizó. En otras palabras, han tenido que apelar a la *Deconstrucción*^{xvii} de un discurso *misógino* que les ha negado, procurando devolverse a sí mismas, la humanidad, que les había sido arrebatada, de ahí la importancia de mostrar “una perspectiva femenina de la misma, una alternativa al pensamiento androcéntrico” (Lerner, 2021, p. 333).

Pues bien, al igual que ellas, ahora me veo a mí mism* invirtiendo, tiempo y energía, sólo que apelando a la *deconstrucción del metarelativo binario* sobre el cuerpo, tratando de defender mi existencia travesti, resistiéndome a aceptar la visión y definición heteropatriarcal que ha existido y prevalecido sobre nosotr*s. No, no soy un *hombre* “vestido” de *mujer*; no, no soy un *hombre* que “quiere” ser *mujer*; no, no soy un *hombre* con *alma* de *mujer*; no, no soy del tipo mitad *hombre* y mitad *mujer*; no, no he nacido en un *cuerpo equivocado* y no, tampoco soy una forma “desviada” de ser. Dado que, la *condición de inferioridad* no ha sido un hecho natural para *las mujeres cisgénero*^{xviii} –como durante siglos lo han venido demostrando-, sino un hecho social y, por lo tanto, ha sido posible su reinterpretación y revalorización, entonces, por qué no habrá de ser posible superar la noción que se tiene sobre el *cuerpo humano* –fijo, estático, determinado y determinante-, yo, lo he logrado. Pero, para poder llegar a comprender y a reconocer la potencialidad creativa que comporta este cuerpo, me he tenido que dar a la tarea de *desaprender* aquellos *valores, principios e ideas* que han sido impuestos por la Sistema patriarcal y para lograrlo, me he tenido que *hacer* y *deshacer* la mente, pero

también el cuerpo. Necesitamos que el marco social de reconocimiento se haga extensivo a nosotr*s.

Acerca de la crítica

Mi interés en este artículo estuvo motivado por varios asuntos, entre ellos cabe destacar, mi postura crítica frente al Sistema de creencias (aquellas relacionadas con la Autoridad escritural sobre el sexo, la sexualidad, etc. la *Verdad* que comporta el texto sagrado, la Biblia), el ejercicio de deshumanización, persecución y violencia que ha venido recayendo sobre nuestros cuerpos travestis en la Región Latinoamericana y del Caribe, el proceso de exclusión de la Educación, entre otros. Decidí meterme en este terreno tan espinoso como lo es la Religión, dado que, las ideas y/o discurso que suele ser promovido desde allí, ha sido para atacarme/nos, bajo la pretensión e interés por querer invalidar mi/nuestra existencia travesti. Aunque no me resultó fácil hablar de Religión, tampoco, quise hacerme l* de la vista gorda, pretendiendo ignorar o tomar distancia de este asunto, como si no continuara ejerciendo una fuerte influencia sobre nuestras vidas.

Vengo de una familia que ha sido fuertemente influenciada por la Iglesia católica –de manera semejante a lo que ha ocurrido con otras-, en la actualidad convivo con una madre que aunque, si bien, ya no se encuentra adscrita a ella, su pensamiento, aún se encuentra anclado –obedece- a los preceptos de la Biblia, sólo que ahora se ha visto influenciada por el discurso de una *mujer cis* predicadora, pastora o que se yo, que cree, defiende y difunde la “Ideología del patriarcado” (Lerner, 2021, p. 332), por ejemplo, la idea acerca de la *subordinación de las mujeres* como un modo de *Salvación*. Desde hace algunos años, tal vez pocos, me he venido cuestionando mucho acerca mi existencia, más no es en sí mismo, el quién estoy siendo, sino, sobre todo, el trato que como travesti recibo por parte de la sociedad. “Me pregunto si podríamos clasificar las sociedades conforme a la manera como dominan a quienes procuran escapar al poder y cómo reaccionan ante quienes, de un modo u otro, saltan, violan o eluden las leyes” (Michel Foucault, 2016, p. 17).

Debo de reconocer que no siempre he sido consciente de cómo ha venido operando la *exclusión* en nuestras sociedades, de hecho, había llegado a creer que sólo l*s travestis –por citar un caso- habíamos sido excluid*s de nuestra humanidad y con ello, del acceso a nuestros derechos, en especial, La Educación. Lo cierto es que no ha sido así, tan sólo venimos siendo un eslabón, dentro de esta cadena de exclusión. “Las mujeres han sido excluidas y marginadas en todos los sistemas filosóficos y, por lo tanto, han tenido que luchar no solo contra la exclusión, sino también contra un fondo que las ha definido como *infrahumanas y perversas*” (Lerner, 2019, p. 26). Esto es, han vivido un proceso de anulación de su existencia, una *Historia de la humanidad* como ha sido planteado por Lerner dejando por fuera la otra mitad de la población; la narrativa histórica, –hablada y escrita- es de tipo androcéntrico. “Es precisamente en esa Historia que se ha escrito donde las mujeres han sido anuladas o marginadas” (Lerner, 2019, p. 25).

Es por ello que en la actualidad la crítica feminista ha estado orientada a defender –entre otras cosas- la importancia y necesidad de apelar al “lenguaje inclusivo o a la inclusión a través del lenguaje”^{xix} o si se prefiere, como es mi caso, al uso de un *lenguaje no sexista*, es

decir, la (re) construcción de una historia que hable de la realidad de *los cuerpos* desde sus múltiples realidades y complejidades. La propuesta del *lenguaje inclusivo* como ha sido expuesto por María Martín incluye necesariamente reconstruir la historia y considerar los grandes aportes que *las mujeres cis* han hecho frente a la construcción y producción de conocimiento. Un gran reto, ya que como ella misma dice, la RAE -Real Academia Española^{xx}-, es una institución patriarcal que cuenta con un bajo número de participación de mujeres. Aunque considero que tal apreciación conlleva la errónea creencia acerca de que los espacios habitados por *mujeres cisgénero*, “serían necesariamente entornos libres de patriarcado y pensamiento sexista” (hooks, 2019, p.22).

¿Qué diferencia podría existir o llegar a ser establecida la forma acerca de cómo ha venido operando la exclusión en la historia y experiencia de vida de *las mujeres cisgénero* con respecto a nosotr*s l*s travestis? Tengo claro que la exclusión travesti se debe al hecho de que nuestras corporalidades y subjetividades no han hecho parte de los planes y mucho menos han estado dentro de los intereses económicos y políticos de determinada organización social y/o estructura de poder; mientras que, a *las mujeres cisgénero*, sí, les fue y ha sido asignado un papel, sólo que, de *subordinación*^{xxi}. Esta discriminación histórica tiene su fundamento en el hecho de que la organización social que ha prevalecido desde el “siglo VI a. C. ha sido el patriarcado” (Lerner, 2019, p. 25). Ahora bien, qué tiene que ver la Religión, con la exclusión histórica de *las mujeres cisgénero* -en especial su marginación educativa- y la organización estatal de corte patriarcal.

Para poder intentar acercarme a ofrecer una respuesta frente a este interrogante, me voy a servir de una categoría que ha sido empleada por Federici en *Calibán y la bruja*, el *cercamiento del saber*^{xxii}, quien utiliza dicho concepto para referirse al riesgo que se corre frente a la pérdida de la memoria y del sentido histórico. Pues bien, en la actualidad nos encontramos ante el riesgo de tal pérdida, sirva de ejemplo, el desconocimiento que *las mujeres cisgénero* -niñas, jóvenes, adultas y algunas feministas- tienen respecto a su pasado, de la lucha que llevaron a cabo sus ancestras –abuelas, bisabuelas, tatarabuelas, etc.- quienes llegaron a verse privadas del acceso al conocimiento, de su construcción intelectual y al hecho de haberse visto expuestas a ser borradas de la historia. Este sistemático proceso de marginalización educativa se debe a la organización social de tipo patriarcal, a la ideología misógina promovida por Aristóteles y al papel central que tuvieron dentro del mismo, los Padres de la Iglesia.

Más asombroso que la construcción misógina de Aristóteles es el hecho de que sus suposiciones se mantuvieran prácticamente indiscutidas y fueran continuamente repetidas durante más de dos mil años. Estaban reforzadas por las restricciones sobre las mujeres y su exclusión de la comunidad del pacto del Antiguo Testamento, por las enseñanzas misógina de los Padres de la Iglesia y por el mantenimiento de un constante hincapié durante la época cristiana en la acusación a Eva de la culpa moral de la caída de la humanidad (Lerner, 2019, p. 27).

A partir del monopolio masculino del mundo de las ideas y de la supuesta responsabilidad de Eva en la destrucción del paraíso se les condenó a todas ellas. Los constructos intelectuales producidos por la hegemonía masculina de carácter misógino estuvieron directamente orientados a devaluar su ser, su persona y de ese modo, logró

deshumanizarles^{xxiii}. A diferencia de como la Iglesia ha pretendido mostrarse, la salvadora de las almas, en el caso de *las mujeres cisgénero*, todos los intentos y esfuerzos han venido estando orientados a su domesticación, obediencia y servicio a los hombres. Es por ello que “la religión fue la principal arena en la que las mujeres lucharon por la conciencia feminista” (Lerner, 2019, p. 16). De modo que, asistirse de lo Divino, sin duda alguna, fue la mejor estrategia a la que algunas *mujeres cisgénero* han recurrido, atacar al enemigo desde adentro -el caso de las místicas-, quienes trastocaron e invirtieron el sentido de las frases y la Doctrina patriarcal misógina propuesta por los Padres de la Iglesia. Es así como lo hizo la afroamericana Sojourner Truth^{xxiv} en 1851.

[Entonces, el pequeño hombre vestido de negro dice que las mujeres no pueden tener tantos derechos como los hombres, porque Cristo no era una mujer. ¿De dónde vino tu Cristo? ¿De dónde vino tu Cristo? (...) ¡De Dios y de una mujer! ¡El hombre no tuvo nada que ver con él! (...) Si la primera mujer que Dios hizo fue lo suficientemente fuerte para dar vuelta al mundo sola, estas mujeres juntas deben ser capaces de darle la vuelta al mundo en sí mismo y ponerlo del lado correcto, para arriba de nuevo] (Lerner, 2019, p. 168).

Un ejercicio práctico, fue el hablar con Dios desde el imaginario femenino. Todo, con el fin de poder contrarrestar los efectos nocivos que el discurso misógino había producido en sus vidas y para poder hacerse a un lugar en la palabra, hablar a otr*s acerca del poder de Dios; se resistieron a creer que su salvación dependía de su encuentro, de su cercanía con los hombres. Conforme a lo que ha sido expuesto por Lerner (2019) durante varios siglos se habían visto confinadas, dentro de la sociedad, a la realización de tan sólo dos únicas labores en su vida -las principales- el matrimonio o el convento y algunas de ellas prefirieron, optar, por el servicio religioso. Para poder huir del matrimonio –una de las obligaciones que habían sido establecidas dentro de sus roles de género-, decidieron que era mejor estar recluidas y fue a partir de este encierro que pudieron educarse y llegar a convertirse en “mujeres genias”, “mujeres ilustradas” (p. 58).

Entre los casos por destacar traería a colación la historia de tres monjas. No sobra decir que producto del *cercamiento del saber*, se hicieron blanco de dudas, desconfianza, señalamientos y cuestionamientos a su producción intelectual, además, en ocasiones, de desposesión de sus más preciados tesoros. Pero, también fueron capaces de hacerse a un lugar en la palabra y la escritura, resistiendo con vehemencia en el marco de este tipo de violencia, de despojo intelectual. En primer lugar, la mexicana Sor **Juana Inés de la Cruz** (1651-95), quien fue obligada a desprenderse de su más preciado tesoro. “El arzobispo le mandó vender sus libros para recaudar fondos para los pobres. Sor Juana, humillada, sola y sin ningún apoyo, obedeció y hacia 1693 ya había repartido todos sus libros con la excepción de tres textos religiosos” (Lerner, 2019, p. 66).

Aunque sus esfuerzos se vieron coartados, quiero destacar de ella, primero, que a pesar de que no perteneció a la clase alta por nacimiento se hizo a un lugar allí y segundo, en un contexto favorable a los hombres al verse privada de sus derechos, al menos tuvo la idea –a pesar de que no llegó a hacerlo-, de querer *vestirse como hombre* para poder ir a la “Universidad de la Ciudad de México” (Lerner, 2019, p. 63), no lo hizo, ya que finalmente pudo acceder a ella. En segundo lugar, la monja alemana **Hildegarda de Bingen** (1098-1179) quien

combatió el discurso patriarcal dominante acerca de su inferioridad natural y procedente de Dios y de esta forma se hizo a la autoridad de poder escribir, poner su palabra y llevar el mensaje de Dios. “Se dirigía a los papas y a los emperadores como a sus iguales y, al parecer, estos la trataban igual a ella en sus respuestas (...) la primera mujer que diseñó un papel de este tipo para sí misma” (Lerner, 2019, p. 97).

Por último, aunque no menos importante, he traído a **Sarah Grimké** (1792-1873). En relación con ella Lerner (2019), sostiene que, “se adelantó mucho a sus predecesoras y a sus contemporáneas (...) atacó la discriminación contra las mujeres en la educación” (p. 252) y, por su clara y determinada postura es que se hace necesario ubicarla al final de esta pequeña lista. Hay que advertir que existen diversas formas de recusar una orden, disposición, mandato, etc. una de ellas, por ejemplo, es cuando se tiene un *conocimiento* acerca de algo, esto hace posible que no se crea ciegamente en todo aquello que se nos dice y mucho menos se llegue a obedecer por obedecer, es decir, sin tener una razón suficiente; la otra, es cuando no se tiene pleno conocimiento de algo, pero hay algo en aquello que se nos dice que nos genera cierto tipo de desconfianza. Como suele decirse la *Verdad* está escrita, pero también Foucault dijo: “tenemos maneras de desconfiar de ella, de recusarla, de limitarla, de intentar escapar a estas artes de gobernar o, en todo caso, [de] desplazarla” (p. 8). Por sus palabras, Sarah Grimké llegó a desconfiar de determinada *Verdad*, esto fue lo que en su momento dijo:

[Digo [esto] (...) solo para demostrar que el intelecto no depende del sexo, que la fuerza de la mente no depende del sexo y que nuestras opiniones sobre los deberes de los hombres y los deberes de las mujeres, el ámbito del hombre y el ámbito de la mujer, son tan solo opiniones arbitrarias que varían según edades y países diferentes, y dependen únicamente de la voluntad y el juicio de los mortales errantes.] (Citada en Lerner, 2019, p. 253).

Hay que repetirlo, la exclusión del acceso al conocimiento, fue una estrategia política para poder dominarlas. Si bien, en un primer momento se vieron sin acceso a libros, todo esto cambió, aunque solo contaron con acceso a las enseñanzas bíblicas, dado que el fin era poder domesticarles -su mente y finalmente, sus cuerpos-. A pesar de la reclusión en estos lugares contaron con la posibilidad de liberarse de la carga de género que les suponía su *condición de mujer*, las obligaciones sexuales al interior del matrimonio. Desde luego que fue una “guerra contra las mujeres” (Federici, 2022, p. 140), ya que llegó a costarles, incluso, la vida misma, pues mujer que intentó formular una doctrina teológica contraria a lo promulgado por la Iglesia católica fue quemada viva en la hoguera. Aunque, no fue este el destino con el que se encontraron ninguna de nuestras tres mujeres protagonistas, esto, claro está, porque hacían parte del poder religioso hegemónico, la Iglesia católica. Conforme a su época, cada *mujer cisgénero* hizo un importante aporte a la lucha por su liberación, algunas, más adelantadas a su época que otras, pero para los contextos represivos de dominación Masculina en los que se desarrollaron, cada acto debe ser considerado de gran valor.

Ahora bien, para poder hacerse a un lugar en la escritura, en la palabra requirieron de contar con «espacio libre» y fue esto lo que encontraron en los conventos, algo que Sara Evans concibió de vital importancia como la precondition para que *las mujeres cisgénero* se hicieran a la toma de su “conciencia feminista” (Citada en Lerner, 2019, p. 101), pues no ocurrió lo mismo con las mujeres que estuvieron recluidas dentro del matrimonio, aunque

con ello tampoco estoy queriendo decir que no se hayan autorizado para escribir. Si bien es cierto que contaron con menos *tiempo libre*, también lo es que a partir de la maternidad se autorizaron a escribir; “como madres, su deber de instruir a sus jóvenes les proporcionaba la autoridad de expresar sus ideas sobre un amplio abanico de temas, podían dar consejos, instrucciones sobre la moral e incluso ofrecer interpretaciones teológicas” (Lerner, 2019, p.183).

Cabe destacar que mi interés al abordar este tema de la Religión, la marginación educativa de *las mujeres cisgénero* y la referencia al periodo histórico, guarda relación con el hecho de que la Biblia ha recibido por más de mil años una serie de fuertes críticas feministas quienes, llegaron a “considerar la propia religión como opresiva y rechazaron cualquier tipo de autoridad del texto bíblico sobre las vidas de las mujeres y sobre la moralidad” (Lerner, 2019, p. 254). Sé que hay mucho más detrás de todo este asunto religioso, lo único que pretendo mostrar con ello es cómo a través del ejercicio de poder que ha venido siendo desplegado por parte de la Iglesia –y demás instituciones de corte patriarcal- se ha buscado domesticar la mentalidad de *las mujeres cisgénero* –y en general de tod*s-. Pero, mucho más, el cómo a través de su “rebeldía” lograron abrir un espacio de acceso a la escritura y con ello, “el derecho a definir su propia humanidad” (Lerner, 2019, p. 182). A pesar de todas las restricciones que estas mujeres tuvieron en su vida lograron conseguir su derecho a *pensar, hablar, escribir y a enseñar*.

En cada nivel de las instituciones educativas, las mujeres primero tenían que luchar por su derecho a estudiar, luego por el derecho a enseñar y finalmente por el derecho a modificar el contenido de la enseñanza. Todavía hay que conseguir hacer lo último de forma significativa” (Lerner, 2019, p. 82).

Cuando expresé que, ha habido una intencionalidad por querer ubicar a Sarah Grimké en el último lugar es porque su relato en contra del *cercamiento del saber*, ha hecho visible la otra cara que comporta dicha estrategia de poder, el *cercamiento del cuerpo*. Aunque en *Calibán y la Bruja* l* autor* utiliza la idea de *cercamiento físico*^{xxv} -principalmente- para referirse a las tierras, es claro que también por la forma en que lo ha entendido y expuesto, puede aplicar en relación con el cuerpo. Cercar es establecer límites, delimitar fronteras, imponer un uso sobre el territorio, ejercer soberanía. Como dije, esto aplica también para el cuerpo, los supuestos patriarcales –normas de género- sobre la Femenidad y la Masculinidad, pero, además, la asignación de sexo –vulva/pene-, no han sido otra cosa, más que eso, *cercamientos*.

Cuando el poder biomédico patriarcal dice es una “niña”, es un “niño” de esta forma, está estableciendo límites entre uno y otro; cuando ha dicho a l*s progenitores donde comienza y termina el uno –una “niña” *normal* es así y así, un “niño” *normal* es así y así-, de esa forma lo está cercando. Ahora, lo ha cercado, le ha puesto límites porque, además, ya lo ha marcado, la asignación de sexo es un ejercicio de poder, “una marca de soberanía” (Foucault, 2016, 23). En este acto simbólico –el ritual del nacimiento-, *la propiedad sobre nuestro cuerpo*, parece habernos sido arrebatada; al parecer, habría de ser propiedad de tod*s menos de un* mism* de la familia, de los vecinos, del Estado. El establecimiento de los cercos no ha sido igualitario, mientras que ha impuesto límites –cercos- más rígidos respecto al cuerpo de las

mujeres cisgénero, ha “liberado” el de los *hombres*, les ha concedido más “libertades” y “posibilidades”.

Conviene, advertir que, si bien, este tipo de marcación ha sido determinada no parece estar siendo determinante –por lo menos no en el caso de las personas transexuales–; pero, en cambio sí, parece ser *imborrable*. Resulta que, una de las luchas que han llevado a cabo las personas transexuales ha sido la del *Derecho a la autonomía*, la “libre decisión” de intervenir sus cuerpos –en especial, su cirugía genital, mal llamada *cambio de sexo*–, esto es, que un* médic* sea quien se las realice y efectivamente, lo han logrado. ¿Por qué? aunque dichas personas han buscado escapar a su *marca* de nacimiento –su asignación de sexo–, han ajustado, fijado sus cuerpos a la otra marca socialmente permitida, de este modo, se encuentran dentro de la esfera social de reconocimiento – hombre o mujer –, por lo que la transgresión ha sido posible. La Norma hegemónica ha dispuesto cuáles habrían de ser los horizontes de la transgresión y eso ha supuesto el *consentimiento*^{xxvi} de dichas personas.

Una cosa es lo que dice la *Autoridad médica* y otra cosa muy distinta el cómo es visto esto por parte del resto de la soledad –el imaginario social patriarcal–, “«el enemigo interior», refiriéndonos a nuestro sexismo interiorizado” (hooks, 2019, p.36); para quien el proceso de cirugía termina por ser una mentira; *la mujer transexual* nunca logrará ser una *mujer de Verdad* y viceversa, el *hombre transexual* nunca logrará ser un *hombre de Verdad*. Es decir, en tanto el cuerpo ha sido marcado dicha marca parece ser imborrable y lo que debía de quedar en el olvido vuelve a ser visible cuando intervienen familiares, amig*s, vecin*s, etc. quienes estarán ahí para recordárselo. La cirugía de sexo no resulta ser del todo exitosa, hay una cicatriz –una *huella*– que en adelante podrá parecer invisible pero no lo es. Bien, lo que quiero mostrar con este ejercicio –no se trata de un escenario hipotético, dado que desde mi experiencia y cercanía con *mujeres transexuales* así lo han vivido– es mostrar que la Ideología patriarcal ha “triunfado”, el supuesto patriarcal es que al parecer nuestros cuerpos tienen un algo, una *esencia* que habla por nosotr*s.

Voy a repetirlo: el cuerpo ha sido cercado y delimitado, se han venido estableciendo formas Ideales de *deber ser* –hombre masculino/mujer femenina– y éstas a su vez se han ido (re) actualizando, entonces, en la realidad distan mucho de llegar a ser alcanzadas, ya que son formas de gobernar y de disciplinar nuestros cuerpos. En *¿Qué es la crítica?* Foucault nos dice que “«no querer ser gobernado» es ciertamente no aceptar como verdadero (...) lo que una autoridad os dice que es verdad o, por lo menos, es no aceptarlo por el hecho de que una autoridad os diga que lo es” (p. 10). Cuando se dice que debemos prestar atención acerca de eso que una autoridad nos dice que hagamos –llámese doctor, padre de familia, juez, cura, pastor, etc.– es porque hay una *verdad* que recae sobre nuestros cuerpos, sobre nuestra vida misma, que nosotr*s desconocemos y que por lo tanto nos pone en estado de *sujeción*, de dominio. Ahora, este esquema de corporalidad –binario– aunque parecía ser incuestionable, sí lo es y para poder lograrlo es importante como dijo Foucault tener o asumir una *actitud crítica*.

Una cierta manera de pensar, de decir, también de actuar, una cierta relación con lo que existe, con lo que sabemos, con lo que hacemos, una relación con la sociedad, con la cultura, también una relación con los otros, que podríamos llamar la actitud crítica (p. 4).

De aquí, que lo que Foucault nos sugiere, es la idea de comenzar a pensar por nosotr*s mism*s, sólo en nosotr*s está la respuesta a la pregunta acerca de qué es eso que tanto queremos y anhelamos, por la sencilla razón de que sólo en nuestro interior podemos encontrar la *verdad*. Quizá, entonces nos cueste asumir dicha *actitud crítica* porque tenemos incrustado en nuestro pensamiento las ideas que han sido impuestas por la Doctrina patriarcal, la normatividad sexo-genérica, esto es, cómo “debe ser” un *hombre* y de cómo “debe ser” una *mujer* y nos cuesta abandonar esas ideas o en el mejor de los casos tomar distancia de ellas, porque nos resulta impensable considerar la existencia de *otra realidad*, otra forma *posible de (no) ser* y de *habitar el cuerpo*, más allá de la dicotomía hombre/mujer.

En la *defensa* de mi [No] Identidad diré que, al contrario, de cómo se ha buscado regir nuestra vida -como lo expresé hace unos instantes-, que nuestro cuerpo pareciese haber dejado de ser nuestro desde el mismo instante en que se dio el ritual del nacimiento, de que no pareciese serlo porque no podemos disponer libremente de él, yo, escogí reapropiarme de mi cuerpo, ser un* rebelde respecto a mi sexo y diré simplemente que entendí que no era mi sexo el que debía de hablar por mí, decidir por mí, pensar por mí e incluso, que era mucho más que mi sexo. Ahora, que por qué es que l*s *brujas travestis* nos hemos demorado tanto para expresar nuestras ideas y compartir nuestro conocimiento, éste, el que hemos venido construyendo a lo largo de tantos y tantos años- desde la *Universidad de la vida* la calle, la peluquería, el quirófano- se debe al hecho de que también nosotr*s hemos venido viviendo un proceso sistemático de marginalización educativa, la Exclusión de la Educación –en todos los niveles, aunque más los del nivel superior-, por lo que me resulta posible afirmar que continúa siendo un “privilegio de clase” (Lerner, 2019, p. 30) y que el pensamiento travesti ha estado aprisionado en la estructura binaria de poder.

Cuando digo que la Educación continúa siendo un lugar de privilegio es porque su acceso está claramente marcado –delimitado-, principalmente, por el *género*, la *clase social* y la *raza*. Como lo mencioné, desde la *crítica feminista* ha sido cuestionado el hecho de que históricamente las mujeres hayan sido marginadas y excluidas del acceso a los recursos intelectuales, pero, habría que decir también que la situación no ha sido la misma para todas. “Durante siglos, las únicas que tuvieron acceso a la educación y las que pudieron formar parte de cualquier tipo de recorrido continuado de formación fueron las aristócratas” (Lerner, 2019, p. 40), lo que pone en evidencia el tema de *clase social*, sólo accedieron las pertenecientes a la élite dirigente, las ricas; de manera que les ha llevado mucho más tiempo, esfuerzo, movilización social y política a las mujeres que han sido empobrecidas. De manera que la “«historia de las mujeres» es la «historia de las clases»” (Federici, 2022, p. 33). Ahora, es bell hooks (2019) en *El feminismo es para todo el mundo*, quien refuerza esta postura crítica, alertándonos sobre otra de las fronteras que han sido trazadas, la *raza*.

Dentro del movimiento feminista, algunas mujeres de clase privilegiada /con educación superior/ que nunca antes habían estado involucradas en luchas de liberación de izquierdas tuvieron que aprender a enfrentarse a la lucha de clases y a los desafíos planteados por mujeres menos privilegiadas. A pesar de los debates constructivos, muchas mujeres blancas privilegiadas siguieron actuando como si el feminismo les perteneciera y ellas tuvieran que encabezarlo (p. 63).

Lo interesante aquí, no es sólo el hecho de destacar que hooks nos ayuda a ser conscientes del racismo que continúa anclado a nuestras sociedades, sino que, además, nos permite ver *la falta de sororidad*^{xxvii} que existe entre las mujeres y al mismo tiempo, que como grupo –*la clase de las mujeres*– en este caso la “supremacía blanca” (hooks, 2019, p. 82), también, puede llegar a ser opresora de otros grupos sociales. He hablado acerca de la importancia que ha tenido en la vida de *las mujeres cisgénero* poder acceder a la formación educativa y de cómo a través de ella lograron alcanzar lo que vino a ser definido por Lerner (2019) como *conciencia feminista*, “la concienciación de un grupo de su opresión y de su lucha contra esta opresión” (p. 37). Entonces, *las mujeres cis* se hicieron conscientes de que su *inferioridad* no era natural, de que su status social marginado ha sido una imposición, pero para qué, sólo para buscar ser iguales a los hombres, como dice hooks (2019): “conseguir la igualdad social dentro de la estructura existente” (p. 62), cuando en la realidad, en el fondo, la estructura de poder se mantiene como el sexismo, la violencia patriarcal -capitalista supremacista blanca- y la dominación Masculina. Qué sentido puede llegar a tener una lucha, si es sólo para pretender modificar parcialmente el estado de cosas.

Bien, para mi propósito argumentativo me quedaré –por el momento– sólo con esta idea, en el ámbito educativo hay una frontera claramente definida en términos del género, está cercado, más apto para un*s, quienes sí pueden y deberían ser parte de él, esto es, destinado sólo a la clase de *los hombres cisgénero* y la clase de *las mujeres cisgénero* -con algunas excepciones- y, al contrario, vetado totalmente para otr*s, quienes pareciésemos estar en el lugar equivocado, nosotr*s l*s travestis. Durante mi permanencia en la Universidad Nacional tuve roces con algun*s personas –estudiantes, profesor*s y personal administrativo–, esto, porque, al parecer, otr*s personas, no yo, un* travesti, *merecían* estar allí, tener el cupo que yo tenía. En cuanto a mí, siempre tuve claro que nadie me había regalado nada, que ningún* de ell*s me había puesto allí, que había llegado allí por mi propia cuenta y por mis conocimientos. De manera que hoy en día es posible afirmar que *las mujeres cisgénero* cuentan con algunos “privilegios” los cuales, en ocasiones, usan en contra de otr*s actor*s sociales.

Desencantando el mundo: aportes críticos desde la perspectiva de un* bruja travesti frente a la esencialización del cuerpo y la identidad

La existencia de discursos esencialistas sobre *el sexo, el género, la sexualidad*, etc. están a la orden del día; lo percibo en cada programa que veo, en cada lugar que visito, en cada actividad que pretendo realizar y en cada momento del día. Se ha vuelto una gran *Obsesión* el querer esencializar a las personas, específicamente algunos aspectos relacionados con nuestro cuerpo y siempre se llega al mismo punto, el sexo anatómico, tiene *vulva* ¡ah, entonces es *mujer!* o tiene *pene* ¡ah, entonces es *hombre!* Es tan grande la *Obsesión* que cualquiera cree saber, todo, sobre un*, con el sólo hecho de observar tus manos, si son venosas o no, si son grandes o pequeñas; la forma de tu cuerpo, si tienes músculos o no, si tu silueta tiene curvas o es recta, si el tamaño de tu espalda es ancha o no; el tamaño de tu frente; la forma de tu mentón; el tono de tu voz, etc. y la forma en que acomodan algunas de estas características, asignándolas a un determinado cuerpo, les permite dizque determinar, si se refieren a un* como *él* o como *ella*.

L*s científic*s sociales tampoco han escapado a esta *obsesión compulsiva*, pero mucho menos al cuestionamiento. Claro está, todo esto se debe al hecho de que las Ciencias Sociales están atravesadas por la concepción dicotómica del mundo, la Tradición del Pensamiento Occidental; la Grecia clásica con Aristóteles, la Modernidad con Descartes, etc. En las fuentes bibliográficas que utilicé para la construcción del estado del arte de mi proyecto de investigación se ve claramente reflejada la producción discursiva esencialista sobre el cuerpo.

En primer lugar, David Gutiérrez, Angélica Evangelista y Ailsa Winton (2018) en *Mujeres transgénero trabajadoras sexuales en Chiapas: las violencias del proceso de construcción y reafirmación de su identidad de género*, quienes expresan lo siguiente: “aunque las mujeres transgénero luchan por el reconocimiento de su identidad femenina, ante un acto violento recurren a la masculinidad” (p. 160).

En segundo lugar, el caso de Gabriela Ramírez y Raúl García (2018) *La modificación del cuerpo transgénero: experiencias y reflexiones*, con respecto a las mujeres transexuales dicen: “(...) se alcanza la verdadera legitimidad de ser mujer si se pasa a la etapa transexual” (p. 314). Aquí, es clara la idea, acerca de que existe una “constitución original /para el ejercicio y desarrollo de/ la masculinidad” (p.307), al igual que para la *Feminidad*, el sexo anatómico. En cuanto a la categoría transgénero es usada para indicar “experiencias de personas que han emprendido modificaciones corporales para iniciar una transformación de hombre a mujer” (p. 304).

En tercer lugar, el *proceso de transición* es descrito por José Miguel Labrín (2015) en *Metamorfosis trans: Cuerpo e identidad transgénero en trabajadoras sexuales travestis*, quien no sólo usa los términos de manera compuesta y me atrevo a decir, arbitraria, “travesti transgénero” (p. 169) para referirse a dicha construcción subjetiva, sino que además entiende y describe dicho proceso por etapas, es decir, de una de forma lineal y como una meta a la que se supone hay que llegar, cuando afirma que “la modificación quirúrgica aparece como una de las últimas etapas de esta feminización” (p. 176).

Y, por último, diría que, para Claudia Domínguez, Sandra Ramírez y Marcela Arrivillaga (2018) en *Acceso a servicios de salud en mujeres transgénero de la ciudad de Cali, Colombia*, “las identidades transgénero incluyen el tránsito de hombre a mujer y de mujer a hombre (mujeres y hombres, que feminizan o masculinizan sus cuerpos a través de la terapia hormonal o cirugía)” (p. 298).

Con respecto a la investigación científica debo decir que tanto las personas trans como l*s travestis hemos venido apareciendo de forma bastante recurrente como *objeto de conocimiento* más no como, *sujet*s con conocimiento*. En cuanto a lo que est*s investigador*s expresaron en sus trabajos diré que el *esencialismo* está relacionado con lo siguiente: en primer lugar, con su postura dejan ver que siguen la línea de pensamiento de Aristóteles y de Rene Descartes concepción dicotómica y jerárquica acerca del mundo, sin sugerir cuestionamiento alguno, lo que resulta bastante problemático. Pues, no es sólo decir, de este lado tenemos *los hombres* y de este otro *las mujeres*, concepción binaria, sino que, además esta división comporta una jerarquización de las relaciones sociales, es decir,

mientras que uno de los polos es concebido como Superior el otro es asumido como Inferior; mientras que el uno *manda* el otro *obedece*; mientras que el uno es *dueño* el otro es *esclavo*. Hay que advertir que la producción discursiva aristotélica estuvo orientada al hecho de poder justificar la esclavitud de la época, ésta, obviamente incluía el cuerpo de las mujeres, sólo que, en su referencia a ellas, insisto, dejó ver claramente una postura misógina. Desde las Ciencias Sociales casi nunca suele ser cuestionada esta clasificación – ni esta ni ninguna otra –, además, suele ser tomada como un hecho *natural*.

En segundo lugar, la división comporta además una doble *Exclusión*. De un lado, cuando se dice que el Hombre es Masculino y la Mujer es Femenina, entonces, se están trazando – delimitando- las fronteras entre uno y otro; el lugar que estaría llamado a ocupar el uno y el lugar que estaría llamado a ocupar el otro, por lo tanto, se esperaría que el *hombre* no cruce la frontera, hacia lo *femenino* –este no sería su territorio-y que la *mujer* tampoco habrá de franquear su límite, el paso hacia lo *masculino*. En la lectura que hice del texto de Virginia Despentes *Teoría King Kong* (2018) me encontré con un hecho que marcó su historia y experiencia de vida, la *Violación*. Después de ese lamentable episodio se preguntaba acerca de cuál debió haber sido su papel, cuál debía de haber sido la posición que debería de haber asumido, en su *condición de mujer*.

Yo habría preferido, aquella noche, ser capaz de dejar atrás lo que habían enseñado a mi sexo y degollarlos a todos, uno por uno. En lugar de vivir como una persona que no se atreve a defenderse, porque es una mujer y la violencia no es su territorio, como si la integridad física de un hombre fuera más importante que la de una mujer (p. 55).

De ahí que me asiste la necesidad de mostrar, primero, los efectos negativos que produce sobre nuestras vidas la *educación sexista* que recibimos desde pequeñ*s, la asignación de los roles de género. Segundo, en nuestras sociedades *las mujeres cis* se han vistos expuestas a la violencia patriarcal y en algunas ocasiones no se han defendido, so pena de llegar a ver perdida la tan anhelada *Feminidad*. Por último, la narrativa de Despentes abre la puerta a la propuesta de reconstrucción de la historia, contada desde la realidad de las mujeres, contrario a la manera en que suele ser narrada y retratada -en el cine, los libros, revistas, etc.-, no siempre sus historias son de resignación, también han supuesto, por lo menos, un mínimo de resistencia. Por otro lado, cuando se dice, de este lado están *las mujeres* y de este otro *los hombres*, se está asumiendo ambos grupos como la totalidad de un todo, de que no existe nada más^{xxviii}.

En nuestro país a las *mujeres transgénero*^{xxix} –sólo por citar un caso- se les suele excluir de la posibilidad de nombrarse *mujer* y, por ende, de poder participar, entre otras cosas, de prácticas deportivas *femeninas*. Están claramente delimitadas las fronteras, sólo los hombres y las mujeres, los *íconos corporales culturales del género*, como yo prefiero llamarlos, serían los lugares “únicos” de representación, por excelencia, de la *Feminidad* y la *Masculinidad*; es sólo en estos dos cuerpos donde habrá de ser posible alcanzar el desarrollo, la madurez y su realización plena. Mientras que, en otras corporalidades, como ha sido el caso de las *mujeres transgénero*, dicha cuestión, pareciese ser *incompleta, imperfecta, defectuosa e irreal*. Los argumentos que suelen utilizarse para negarles a ellas la posibilidad de participación en escenarios femeninos, no solo están asociados a cuestiones

referidas a su contextura física, mayor fuerza, sino también, a su estructura mental, mayor capacidad intelectual; se supone que el “haber nacido hombre” sugiere la idea de venir “mejor equipado” en ambos sentidos. Entonces, seguimos defendiendo los supuestos patriarcales de Aristóteles sobre el género “las mujeres son «por naturaleza», más débiles, de intelecto y capacidades; los hombres son superiores «por naturaleza», son más fuertes y más racionales” (Lerner, 2019, p. 24) o, por el contrario, vamos a asumir una postura y *actitud crítica* respecto a ellos.

Recordaré que lo que nosotr*s -como sociedad- consideramos Masculino y Femenino no es algo dado por la *naturaleza*, por eso no todas las *mujeres* son débiles y no todos los *hombres* son fuertes. No es eso todo, cada cultura tiene sus propios parámetros sobre lo que es la fuerza y lo que no lo es; de cómo debe ser el hombre y cómo debe ser la mujer; lo que es Femenino o Masculino. Por ejemplo, en Escocia los hombres usan falda, en nuestro país es más común que la usen las mujeres; en Italia un hombre puede llamarse Andrea, en Colombia, es poco común y tampoco resulta ser una “buena” opción para quien se autoidentifique como hombre; en algunos países árabes, por temas de “hombría”, algunos hombres suelen estar obligados a llevar barba y a no tener prácticas de cuidado -acicalamiento-, en nuestro país no es tan común la restricción. Ahora bien, que algo sea mucho o poco común no significa que sea *natural*.

Con todo, lo que sí deberíamos de revisar, repito, es qué clase de *educación* o más bien de *educastración* seguimos ofreciendo a las nuevas generaciones. Mientras que unos juegos han estado direccionados al adoctrinamiento de la mente para que en adelante cumplan funciones de cuidado y trabajo doméstico como *las cocinitas*, *las vajillas*, *las muñecas*, etc. en el caso de las niñas; otros en cambio, han venido estando orientados a fortalecer la motricidad, la destreza de habilidades –físicas e intelectuales– y la seguridad de sí mismos, el caso de los niños. Por lo que se refiere a las jóvenes y niñas no se les ha solido ofrecer propuestas teóricas hechas por mujeres de modo que la concepción recibida sobre la historia ha seguido siendo de tipo de tipo androcéntrico, de donde, además se puede inferir que prevalece aquella idea propuesta por Lerner (2019), acerca de que siguen, entonces, discutiendo “con el «gran hombre» en su cabeza, en vez de ser reforzadas e incentivadas por sus predecesoras” (p. 35). Habría que decir también que de manera bastante recurrente se han visto expuestas a fuertes cuestionamientos, cuando intentan dar una opinión contraria a la que se esperaba de ellas.

Nuestra Educación de tipo patriarcal sigue domesticando los cuerpos para que se ajusten al Ideal social regulativo se es *hombre* o se es *mujer*. Se parte de una idea, como así lo dejaron ver l*s investigador*s en sus trabajos investigativos, el supuesto patriarcal acerca de que como seres humanos tenemos una *constitución original* para el ejercicio y desarrollo de la Masculinidad y la Femenidad, nuestro *sexo anatómico*. En Aristóteles es claro que la idea del sexo guarda relación con un fin específico, la *reproducción* “no pueden nada el uno sin el otro: me refiero a la unión de los sexos para la reproducción” (p. 19) afirma en su texto *La política*. Pero afirmar esto es una organización social que estaba soportada en la esclavitud, no tiene nada de natural, sólo un único interés, la *subordinación de las mujeres*. “por lo que respecta al debate, nada cambió para las mujeres desde Aristóteles. En lo referente a la definición de

humanidad, las mujeres todavía eran definidas como incompletas o marginadas, una suerte de subespecie” (Lerner, 2019, p. 32).

Me sirvo de esta idea de *la reproducción* con el fin de poder enfatizar sobre varios asuntos que han recibido fuertes cuestionamientos por parte de la *Crítica feminista*, como lo han sido la idea de la *Familia Tradicional*, el *Matrimonio* y la crianza de hij*s, los cuales han venido siendo considerados como formas *naturales* más que *Constructos sociales*. Con respecto a la Familia^{xxx} diré que no siempre se ha basado en la idea del amor romántico, tampoco en el supuesto acerca de que sólo es posible la unión de dos cuerpos -el mito de la monogamia^{xxxi}- y de que “sólo es monogamia para la mujer, y no para el hombre. En la actualidad, conserva todavía este carácter” (Federico Engels, s.f., p. 60). De aquí, que, para la crítica feminista, el matrimonio, sólo haya implicado ser, una única cosa, el de haber tenido sometidas a las *mujeres cis* a cumplir con “obligaciones sexuales” (Lerner, 2019, p. 173) respecto a los hombres y, muy por el contrario, un lugar de protección.

Anotaré que después del derrocamiento del *derecho materno*^{xxxii} y de “la gens basada en el matriarcado” (Engels, s.f., p. 52), a las mujeres les fue arrebatada –entre otras tantas veces- toda posibilidad de libertad y autonomía sobre sus cuerpos. Esta derrota supuso para ellas, tener que ajustarse a los parámetros que la Doctrina patriarcal les quiso imponer. Sirva de ejemplo, el hecho de haber tenido que cubrir su pecho, el haber perdido su libertad sexual – la reducción de su número de parejas y/o contactos sexuales^{xxxiii}-, el haberse visto reducidas al interés sexual masculino su subordinación, su lealtad, su obediencia y en el peor de los casos a todo tipo de violencia –económica, física, verbal, psicológica, etc.- “para asegurar la fidelidad de la mujer y, por consiguiente, la paternidad de los hijos, aquélla es entregada sin reservas al poder del hombre: cuando éste la mata, no hace más que ejercer su derecho” (Engels, s.f., p. 55).

Lo cierto es que esta derrota se sumó a otra, la pérdida que representó para sus vidas, la *cacería de brujas*. En *Historia de la sexualidad: Tomo I, La voluntad de saber* (1978) Michel Foucault ha descrito cómo a través de la producción discursiva en la época victoriana, se estableció *la verdad sobre el sexo*, del sexo como nuestra verdad –un único sexo determinado y determinante- y la *Heterosexualidad* como norma, “el dispositivo^{xxxiv} de la sexualidad” (p. 187), con el fin de hacerse al control y disciplinamiento de nuestros cuerpos. Esto es, el entramado discursivo construyó una idea de sujeto social –hombre/mujer- que pasaría a ser considerado legítimo y reconocido dentro de la estructura de poder sólo si su deseo, gusto, atracción, etc. era orientado hacia a alguien del sexo opuesto, eso sería lo Normal, la *Norma*, la *Heteronormatividad*. De modo que, había sido establecida nuevamente una jerarquía social lo hetero como superior y la *Homosexualidad* como inferior, lo *Anormal*; así que había quedado por fuera del marco de reconocimiento social, como una forma posible de sexualidad.

Pero, los cuerpos que sirven para la reproducción de la fuerza de trabajo en el marco de un Estado de corte capitalista como lo ha sostenido Federici (2022) “están lejos de ser automáticos o «naturales»” (p.145). Entonces, es a Foucault a quien debemos reconocerle cómo es que durante aquel periodo histórico el cuerpo quedó atrapado –cercado- en un entramado discursivo de poder que logró sujetarle. Le ha sujetado porque le ha condicionado

su existencia; primero, lo ha marcado, le ha impuesto un sexo; segundo, le ha dicho cómo debe ser, que le debe gustar, como debe comportarse, actuar, es decir, le ha fijado no sólo a una *identidad* –sea como hombre o como mujer- en la que debe de creer y a la que debe de ajustarse, sino también, a un modo de vida, el *trabajo asalariado*, “es decir, el intento de evitar su éxodo/huida del trabajo” (Federici, 2022, p.133). Sin embargo, a est* aut*r se le cuestiona el hecho de haber ignorado aspectos relacionados con el cuerpo de *las mujeres cis*, al respecto Silvia Federici (2022) nos dice lo siguiente:

Debemos apreciar el carácter destructivo de este proceso /la cacería de brujas/, que también demuestra los límites de una «*historia de la sexualidad*» en general, como la propuesta por Foucault, que trata la sexualidad desde la perspectiva de un sujeto indiferenciado, de género neutro y como una actividad que tiene las mismas consecuencias para hombres y mujeres (p. 268).

La crítica a Foucault se fundamenta en el hecho de que la *Historia de la sexualidad* fue construida a partir de la creación de un discurso interminable del sexo centrado en un individuo –sujeto masculino- e ignorando la represión, la censura y el rechazo que recayó sobre el cuerpo de *las mujeres cis*. Dado que en el marco de la *cacería de brujas*^{xxxv} miles de mujeres fueron quemadas vivas en las hogueras y expuestas a las cámaras de tortura –principalmente mujeres *viejas*^{xxxvi}-, con qué propósito, con el fin de extraerles sus más íntimos secretos –la extracción de la verdad acerca de sí- sobre sus deseos, su sexualidad, etc. fue a partir de esta dinámica represiva que se construyó un discurso sobre el cuerpo, sobre la sexualidad, etc. La concepción que se tenía acerca de la bruja estuvo relacionada con mujeres liberadas sexualmente, exageradamente insaciables que no eran capaces de controlar sus deseos y que se entregaban al *Diablo*^{xxxvii} a cambio de obtener beneficios, más *poder*. Claro está, era lo que se decía acerca de ellas para justificar el poder cometer cualquier tipo de atrocidad.

[...] En ningún otro lugar, la «explosión discursiva» sobre el sexo, que Foucault detectó en esa época, fue exhibida con mayor contundencia que en las cámaras de tortura de la caza de brujas. Pero no tuvo nada en común con la excitación mutua que Foucault imagina fluyendo entre la mujer y el confesor” (Federici, 2022, p. 267).

Hasta ese momento las mujeres habían tenido el control sobre sus cuerpos^{xxxviii}, habían llevado a cabo los trabajos de parto^{xxxix}, habían recurrido a todo tipo de estrategias para realizar abortos, es decir, habían contado con autonomía –relativa- sobre el mismo, pero, todo cambió. Se emprendió una intervención estatal realizada con la máxima violencia, un/s ataque/s directo/s contra su persona, con el interés de arrebatarles el control y el saber sobre sí mismas^{xl}, su conocimiento del mundo, la tierra, la vida, etc. una **guerra contra las mujeres** que, “encomendó el cuerpo femenino a las manos del Estado y de la profesión médica y llevó a reducir el *útero* a una máquina de reproducción del trabajo” (Federici, 2022, p. 202), a la reproducción de mano de obra. Las labores^{xli} que antes realizaban dentro de la economía feudal y que habían sido consideradas como trabajo ya no lo fueron más y de ahí, el hecho de cómo han llegado hasta al periodo actual a su condición de *no remuneradas*. Si a Foucault se le ha cuestionado el hecho de haber pasado por alto este “pequeño” detalle, ha sido a Karl Marx

aut*r de *El Capital* a quien se le ha reprochado haber asumido la reproducción como un *hecho natural*.

Por qué la procreación debería ser un «hecho de la naturaleza» y no una actividad social históricamente determinada, cargada de intereses y relaciones de poder diversas, se trata de una pregunta que Marx no se hizo. Nunca reconoció que la procreación pudiera convertirse en un terreno de explotación, y al mismo tiempo de resistencia. Nunca imaginó que las mujeres pudieran resistirse a reproducir, o que este rechazo pudiera convertirse en parte de la lucha de clases (Federici, 2022, p.145).

Ahora bien, si lo que la estructura de poder necesitaba era reproducir fuerza de trabajo, entonces, tenía que buscar la forma de hacerse al control de los cuerpos para que estos le sirvieran y esto, sólo lo pudo lograr a través de la imposición de sus ideas y del ejercicio de la violencia. Esto fue resultado de un largo proceso, se fue dando lenta pero abruptamente implicó el cercado de tierras -la privatización-, es decir, a las personas les fue arrebatado el acceso a las tierras que eran comunes, dando origen con esto a la relación público/privado; l*s trabajador*s fueron expropiados de los medios de producción y con ello, de su modo de subsistencia, aquí la relación clase élite capitalista/clase obrera explotada; se produjo una descolectivización de las relaciones sociales; separó a *las mujeres cis* de los *hombres cis* y destruyó el poder social que estas tenían e incluso, creó divisiones al interior de ambos grupos. De modo que hubo revueltas de campesinos, artesanos, mujeres etc. que se estaban resistiendo frente a la nueva forma de organización social que se les intentaba imponer. Por esta razón es que Federici usa la expresión «transición» al capitalismo entre comillas, por el régimen de terror que supuso.

La violencia de la clase dominante no se limitó a reprimir a los transgresores. También apuntaba hacia una transformación radical de la persona, pensada para erradicar del proletariado cualquier comportamiento que no condujera a la imposición de una disciplina de trabajo más estricta” (Federici, 2022, p. 189).

Dicha estructura de poder^{xlii} se apoyó en Rene Descartes y en su filosofía mecanicista. Resulta, que ha sido a Descartes a quien se le ha atribuido el hecho de haber retomado – actualizado- la división clásica aristotélica, la dicotomía *cuerpo/mente* acerca de que el alma –la *Razón*- era Superior al cuerpo, por ende, la llamada a gobernarlo, puesto que, éste, era Inferior, materia mecánica, por ende, fácil de controlar. Esta fue una de las conclusiones a las que él llegó después de haber realizado cierta cantidad de experimentos con cadáveres humanos, después, de que estos hubiesen sido bajados de las horcas -las ejecuciones que fueron llevadas a cabo durante la cacería- y de animales vivos, pues consideraba que éstos últimos, no sentían. El cuerpo en su totalidad, fue percibido como una máquina y las diferentes partes, fueron vistas como instrumentos que podían realizar determinadas tareas, actividades, operaciones, en términos capitalistas una herramienta de trabajo.

Aquí la estrategia fue clara, si lo que se necesitaba era poder controlar el cuerpo de los individuos, hacerles obedientes para fijarles en el trabajo, entonces, primero, se debía de buscar la forma de cómo poder controlar sus pensamientos. Dado que la Iglesia también tenía puestos sus intereses en el nuevo régimen económico no dudó en buscar hacerse al control de su mente, “el **dominio de sí** promovido por la filosofía de Descartes, de principios

como este fue de los que se sirvió la maquinaria de poder” (Federici, 2022, p. 211) y de la imposición de su Doctrina. Fue a través de la Confesión como se hizo posible llegar a extraer la verdad de los individuos, hurgar en sus más íntimos secretos. La Iglesia pudo llegar a aumentar fácilmente su poder económico a partir de las tierras que le fueron concedidas por parte de sus súbditos, éstos creían que de ese modo alcanzarían la salvación o al menos eso fue lo que se les hizo creer.

La estrategia de dominio aplicó tanto para los territorios europeos como para las tierras conquistadas en el *Nuevo Mundo*, sólo que a los pueblos originarios se les trató como *bestias, salvajes, caníbales* y de ahí la idea de que les debían de dominar; aplicó tanto para los hombres como para las mujeres, sólo que a partir de la División Sexual del Trabajo a cada uno le fueron asignadas tareas diferentes. “Una vez que las mujeres fueron derrotadas, la imagen de la feminidad construida en la «transición» fue descartada como una herramienta innecesaria y una nueva, domesticada, ocupó su lugar” (Federici, 2022, p. 161). Bien, esta suma de derrotas el *derrocamiento del “matriarcado”^{xliii}, la cacería de brujas*, etc. fueron hechos que se hicieron evidentes con su exclusión del pacto, del *Contrato Social*.

Para Carole Pateman es claro que *El Contrato social* (1995) de Rousseau, Hobbes y Locke –teóricos clásicos- escondía otro de tipo de contrato, el *Sexual*. Resulta que, cuando se habla acerca del *Contrato Social* esta idea alude al hecho de que se conforma una sociedad civil cuya soberanía estará en manos del Estado. El “individuo” (p.15) del que habla el pacto es aquel de tipo masculino. Si las mujeres hacen parte de él es sólo en calidad de subordinadas, son la parte que se pacta dentro del contrato. Una de las figuras que comporta dicho pacto es el “contrato del matrimonio” (p. 214) a través del cual los hombres obtuvieron acceso gratuito al cuerpo de las mujeres y las mujeres adquirieron obligaciones, no sólo de tipo sexual sino en general su *subordinación* a ellos; “dominación civil y subordinación civil” (p. 17). Se trata, desde luego del hecho de que quienes pactan al interior de la sociedad civil es la *fraternidad de los varones*, por eso, sólo ellos habrán de llegar a ser considerados *ciudadanos* y por ende, sólo ellos llegan a ser *trabajadores*; las mujeres entran a hacer parte de esta sociedad civil, pero no en calidad de *individuos* y además, dependientes de estos.

Esta política, que hacía imposible que las mujeres tuvieran dinero propio, creó las condiciones materiales para su sujeción a los hombres y para la apropiación de su trabajo por parte de los trabajadores varones. Es en este sentido que hablo del «patriarcado del salario» (Federici, 2022, p. 155).

De manera que el dinero doméstico, aquel, que el obrero lleva “libremente” a casa, no es para subsanar –en parte- el “trabajo” realizado por la esposa en relación con los quehaceres del hogar y mucho menos una forma de pago, producto de los cuidados que éstas les han provisto. El salario/dinero que recibe el obrero no solo garantiza que, éste, se vea obligado a volver al día siguiente a la empresa -por lo que también es dependiente-, sino que, además, le otorga la potestad de castigar a su esposa, en caso tal, de que ésta, llegue a faltar en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde la crítica feminista, se concibe como la forma de asignar obligaciones y generar dependencia económica para las mujeres. Habría que decir también que este contrato es de tipo *heterosexual*, estructurado en la idea de la *Familia Tradicional*, institución que vino a ser asumida como base fundamental de la sociedad, uno

de los principios y valores patriarcales. Pero hay más: dicho contrato comporta otra forma adicional como ha sido descrita por Mauro Cabral, el *Contrato de Abyección*.

A pesar de la segura validez de sus intervenciones en pos del desmantelamiento del contrato sexual, la perspectiva de género ha permanecido obstinadamente ciega y sorda a aquel otro contrato originario, ese que establece la distinción entre lo articulado en el binario genéricamente y lo inarticulable, ese que podríamos llamar el contrato de abyección (s.f., p. 3).

Estas dos formas de Contrato –sexual y de abyección- guardan relación, repito, con el tema de la propiedad sobre el cuerpo, pero no sólo respecto al cuerpo de las mujeres, también, ha incluido los cuerpos abyectos –travestis, trans, gay, etc.- de ahí, es desde donde parte la crítica que se le ha hecho a la perspectiva de género, tan sólo ha querido ver dos cuerpos, hombre/mujer, pretendiendo ignorar con ello la violencia patriarcal que ha venido recayendo sobre aquellos cuerpos que no nos encontramos ajustados al Ideal social binario, el orden heteronormativo. La historia del *Contrato Sexual* ayuda a explicar por qué ciertas formas de expresión y de manifestación de la sexualidad^{xliv} comenzaron a ser perseguidas, atacadas y hasta asesinadas, cuando antes no lo habían sido^{xlv}. Se trató de prácticas que llegaron a ser concebidas como una amenaza para “la procreación, la transmisión de la propiedad dentro de la familia o que restara tiempo y energías al trabajo” (Federici, 2022, p. 271). De manera que, incorporad*s a la sociedad civil, pero tendríamos que darnos a la tarea de tener que reclamar y defender nuestra libertad, nuestro reconocimiento social, así como, también, nuestros derechos humanos.

Con miras a poder buscar combatir y contrarrestar la acción homo/lesbo/travesti fóbica que había sido emprendida por parte del Estado Heteropatriarcal y en general del resto de la sociedad, la población homosexual, lésbica, travesti, etc. se vio ante la necesidad de tener que organizarse. La cooptación de esta lucha por la libertad y el reconocimiento, no se hizo esperar y los objetivos que se habían propuesto inicialmente fueron perdiendo su carácter revolucionario. Resulta que, cuando la “hegemonía” masculina, “la izquierda gay, principalmente blanca, cis-género y de clase media” (Ehn Nothing, 2014, p. 7), comenzó a apropiarse de la lucha que había sido emprendida por otr*s, l*s menos favorecid*s, l*s menos estéticamente normativ*s, el caso de l*s travestis, pobres, prostitut*s, callejer*s, etc., también, se arrogó el derecho de cambiar la agenda y la propuesta política de la lucha.

Es así como ha podido llegar en la actualidad a plantear reformas en las leyes que les ha hecho “iguales” a las personas heterosexuales de modo que ha podido *casarse*, ha conseguido poder *adoptar* y ha logrado conformar una *familia*. Es decir, ha llegado a reproducir los mismos valores patriarcales que antaño llegó a implicarles el haberse hecho objeto de persecución, tortura e incluso, genocidio. Lo cierto es que no conforme con ello ha pretendido censurar y callar a quienes hemos venido intentando transformar –incendiar, prender fuego- al Sistema de creencias patriarcal, en especial, a nosotr*s l*s travestis. La “hegemonía” gay masculina se ha mantenido firme en su pretensión de querer invisibilizarnos obviando nuestras propias luchas, como dijo Silvia Rivera, nosotr*s “hemos tenido la valentía de alzarnos y luchar en la línea de frente desde muchos años antes de que el movimiento gay naciese” (p. 21).

Sorprenderá tal vez comprobar que, así como existe la heteronormatividad también existe, la **Homonormatividad**. El reproche hacia nosotr*s va por cuenta de que no es posible –según el monopolio gay masculino- nuestro reconocimiento ¿Somos hombres o somos mujeres? ¿Somos masculinos o somos femeninos? ¿Qué es lo que realmente somos l*s travestis? me gustaría dejar claro que al interior de la población LGB las cosas no tendrían por qué ser diferentes, hemos sido “educad*s” bajo la misma estructura patriarcal, la hegemonía de pensamiento. Uno de los lugares desde donde la hemos venido aprendiendo ha sido **La Escuela**; hombres y mujeres cisgénero hetero y gay, la difunden por igual, por ello el *esencialismo*. Algo semejante ocurre con los *medios masivos de comunicación* la radio, la televisión, las redes sociales, el cine, etc. todo el tiempo nos están bombardeando con imágenes y mensajes acerca de la heterosexualidad; hombres gay y mujeres lesbianas asumiendo únicamente papeles hetero en novelas, películas y programas, en general. Es decir, procuran hacernos creer que habitamos un mundo en el que todo el mundo es hetero –entre otros tantos y complejos asuntos-. Pero, no son naturales, sino que han llegado a ser *naturalizados*.

El siguiente aspecto trata sobre algunas de las conclusiones a las que l*s investigador*s llegaron en sus trabajos, respecto a las subjetividades trans y travesti; existe cierta relación en cuanto a las prácticas, procedimientos y procesos que llevamos a cabo sobre nuestras corporalidades. Pero, sobre todo, pienso, que también hay, quizás, un elemento más fuerte que permite disociar la una de la otras y es algo, sobre lo que l*s mism*s autor*s, hicieron mención en sus trabajos -aunque no tod*s se refirieron a ella de dicha manera-. Después de analizar la construcción que l*s sujet*s *transgénero y transexual* habían hecho sí mism*s concluyeron que ésta estaba ajustada a la *norma*, a la forma hegemónica de deber ser (*hombre/mujer*), por ejemplo, en el caso de las mujeres trans, el hecho de que llegaran a *pasar por mujeres*, el *passing* -como dirían l*s travestis mexican*s-, **la Transnormatividad**. Como dice Labrín (2015) “la naturalización del fenómeno trans. La “esencia” podría leerse entonces como una condición de ajuste al modelo genérico imperante” (p. 181). Sin embargo, otra cosa ocurre con la corporalidad y subjetividad *travesti*. No es posible que se nos intente o procure definir a nosotr*s, desde una idea estable de género, como *masculina* o *femenina*; ni mucho menos desde una idea estable de la identidad de género, como *hombre* o como *mujer*.

Aquí, me detendré por un momento, con el fin de puntualizar sobre el siguiente aspecto, *la estética corporal* que ha venido instaurando el Sistema capitalista sobre los *cuerpos* cisgénero, “la imposición de la belleza como una condición de aceptación social (Federici, 2022, p. 33). Si bien, no ha sido el responsable de la división social –esto viene de siglos atrás-, si lo ha sido de la *intensificación* de sus formas. El supuesto patriarcal de la industria cosmética acerca de que *más es mucho mejor, si tienes los senos más grandes te ves más femenina, más mujer; si tienes los pectorales más marcados te ves más masculino, más hombre, etc.* Desde el punto de vista travesti, en realidad estas formas icónicas corporales de género, las que prefiero llamar *formas hiperbólicas del género*^{xlvi}, distan mucho de llegar a ser alcanzadas por personas transgénero, repito, porque los cuerpos íconos del género han sido cercados y bajo esta condición, la representación estética corporal de la Femenidad o la Masculinidad sólo sería posible dentro del binario heteronormativo. ¿Por qué? porque son formas de gobernar y de disciplinar nuestros cuerpos, por eso es que muchas veces los

cambios que han llevado a cabo sobre sus cuerpos personas trans han sido presentados, vistos y/o percibidos como *irreales*, una mentira –diría la Ortodoxia patriarcal–.

Con respecto al/os feminismo/s, diría que tampoco estaría/n libre/s de cuestionamiento/s frente al *esencialismo*. No, es que l*s travestis –ni hombres cis, ni personas trans, ni nada que no sea *mujer/verdad*– pueden nombrarse feministas porque no son *mujeres de verdad* –me han dicho algunas de aquellas que dicen llamarse feministas–. Por mi *condición de hombre* –tener pene– me han expulsado de sus espacios de discusión, es sólo para *nosotras*, tú entiendes –me dicen–; No, no entiendo por qué la exclusión o bueno sí, sólo que cuestiono su Sexismo^{xlvi}. Así como para bell hooks (2019) es claro que “las feministas no nacen, se hacen. Una no se vuelve defensora de la política feminista simplemente por tener el privilegio de haber nacido mujer” (p. 29); de igual modo, considero, que haber nacido con pene no me “otorga” la *condición de hombre*, eso ha sido resultado de una lectura que el poder biomédico patriarcal ha hecho del cuerpo, la “heterodesignación” (Susana Carro, 2011, p. 154). Del otro, el mero hecho de haber nacido con *pene* no hace ser a nadie defens*r del patriarcado y mucho menos más propens* a ejercer Violencia patriarcal.

En contraste con las ideas y posturas misóginas de cada época –clásica, moderna, etc.– de Aristóteles, Hobbes, Descartes, entre otros; que llegaron a ser difundidas y como dice Lerner que “adquirieron pronto vida propia” (Lerner, 2019, p. 84). Puedo decir que las mujeres cis, partiendo de su proceso formativo, su acceso a la Educación, pudieron llegar a defender su existencia, a entender que su *condición de inferioridad* había sido dada por el Sistema patriarcal y por tal motivo, que no ha sido algo *natural*. Pues bien, ahora expresaré que, así como su *inferioridad* les llegó a ser impuesta, su *condición de mujer* también lo ha sido. La producción discursiva acerca de que existe **la mujer/verdad** no es más que otro supuesto patriarcal y su *esencia*, su sexo –vulva, útero, etc.– un mero artificio, un instrumento puesto al servicio e interés de determinada organización social y/o estructura de poder para condicionar, no sólo su existencia, sino la existencia en general, discurso, que ellas mismas han venido utilizando para atacar a otros grupos sociales, como ha venido ocurriendo con nosotr*s l*s travestis.

Por supuesto que me quedaré con esta idea **las feministas no nacen, se hacen**. En cuanto a la otra expresión utilizada por hooks el *privilegio de haber nacido mujer*, debo manifestar que me hizo bastante –enorme– ruido cuando le leí, pues hasta ese momento había sido claro para mí, que en nuestras sociedades se han llegado a obtener privilegios es por el hecho de *haber nacido hombre*. Sería entonces con la propuesta de la activista transexual, norteamericana Julia Serano, la idea del *privilegio cissexual/cisgénero* (2011) con quien podría llegar a entender mejor este asunto. Sirva de ejemplo, que a ninguna *mujer/verdad* –independientemente de cómo se vea– se le ha negado la posibilidad de nombrarse mujer, mientras que, a ella como transexual, sí. Serano expresa que poder nombrarse y ser nombrada como *mujer* sin que esto llegue a ponerse en duda, ha sido un privilegio y que ha estado condicionado por el sexo asignado al nacer, al que ella se refiere como, el *mito, derecho del nacimiento*. Esto es, las personas cis “heredan el derecho a llamarse mujeres u hombres en virtud de haber nacido dentro de ese sexo en particular” (p. 8), mientras que en el caso las personas transexuales se tiende a deslegitimar tal posibilidad.

Pienso que el asunto es más complejo aún de lo que parece, también, Serano lo tiene claro, no es sólo tener el privilegio de que te nombren o no como *mujer* u *hombre*, a pesar de que ella sí defiende esto como un derecho, su derecho, sino lo que implica en términos sociales, económicos, políticos, etc. el no ser reconocid*s como tal, te despoja de posibilidades. Diré que quienes no contamos con dicho reconocimiento social no hemos sido tratad*s ni como seres *humanos* y mucho menos como ciudadanos *legítimos*. Ahora bien, si para Serano es claro que existe el privilegio cissexual/cisgénero, prerrogativas con las que cuentan *hombres y mujeres* –hetero/homo/bisex, etc. para mí también lo es que han llegado a verse “privilegiadas” personas trans que *pasan por mujeres* o que *pasan por hombres*, el “privilegio cissexual condicional” (p. 9), como ha sido descrito por ella y es condicional, ya que dicho privilegio les podría llegar a ser retirado en el caso de que se llegue a conocer su sexo de nacimiento. De manera que el privilegio de poder estudiar, de poder trabajar, de poder hacerse a una vivienda, etc. se ha ido haciendo extensivo, a quienes se han *ajustado*, a quienes han sido *autorizad*s*, a quienes han sido *aprobad*s*, a quienes han sido intervenid*s, en suma, a los **cuerpos que sí parecen**.

Aunque, como dice Serano, “es un intento por encajar y evitar la estigmatización” (p. 16), lo cual entiendo como una estrategia, pues nadie quiere verse ante la posibilidad de ver su vida en la miseria y de verse despojad* de sus derechos, también, siento que se ha corrido el riesgo de dejar de ser auténtic*, de no tener un **cuerpo auténtico**. Desde mi punto de vista, como bruja travesti, el **esencialismo**, ha venido dando paso a la configuración de un **Cis-tema** “supremacista blanco” (hooks, 2019, p. 82), que se ha propuesto como tarea dejar por fuera a todo aquello que no se parezca al cuerpo normativo, el supuesto patriarcal binario. El **No-Binarismo** cuestiona la obsesión compulsiva respecto al ajuste de los cuerpos, no es posible una política social que solo conciba hacer objeto de reconocimiento a los cuerpos que son iguales, que sí se parecen, como si no existiesen otros seres humanos defendiendo posibilidades de existencia en relación con sus corporalidades, entre ell*s, nosotr*s l*s travestis. La expresión Cis-tema implica el refuerzo del **Sexismo** en nuestras sociedades.

L*s brujas travestis que nos hemos propuesto este reto, el de querer desesencializar – desencantar- el mundo debemos afrontar el rechazo y cuestionamiento a nuestras ideas, la ridiculización de nuestros puntos de vista y de nuestro estilo de vida; más aún, se duda de que podamos ser inteligentes y de que podamos llegar a producir conocimiento. “La opresión conlleva la hegemonía del pensamiento y de las ideas de los que dominan” (Lerner, 2019, p. 41). Por supuesto que esto se debe a que intentamos *prender fuego* al sistema de creencias que está aceptado por la gran mayoría y derrumbar los íconos sagrados de género; formas ideales de deber ser sumamente arraigadas y condicionadas por la historia. Han ostentado la forma de *Totém*^{xlvi} en cuanto al poder que se les ha venido otorgando, rindiendo culto y al parecer, hasta el tenerles que ofrecer sacrificios humanos como la exclusión, la tortura y la masacre de *travestis*.

¿Qué es ser travesti? responder esta pregunta no es posible ya que cualquier afirmación del tipo **ser travesti es...** iría en contra del propósito de mi texto, es decir, correría el riesgo de esencializarle. Lo que sí puedo decir es que la corporalidad y subjetividad *travesti* dista mucho de las suposiciones sobre el género que han venido rigiendo la sociedad patriarcal.

De modo que no está condicionada y/o ajustada al uso de determinado vestuario. Para quienes siguen sosteniendo y defendiendo a ultranza este supuesto, acerca de que hay una determinada manera, un determinado vestuario de uso exclusivo, único, del/*los hombre/s* y de *la/s mujer/es* en razón de su sexo anatómico no es porque dicha cuestión sea algo *normal*, no, no lo es, es porque ha sido aprendido y *normalizado*. También es importante desmitificar aquella idea acerca de que *queremos* ser “mujeres”, por ende, que *debemos* de renunciar al uso de la fuerza, de la violencia, de lo masculino, etc. el apelar al uso de la fuerza ha sido una estrategia a la que comúnmente hemos recurrido con el fin de intentar salvaguardar nuestra seguridad e integridad personal, pues nuestras demandas, reclamos o peticiones frente al Estado heteropatriarcal han sido inaudibles.

Entonces, no es vestirnos *con ropa de mujer*, no es nuestra voz, no es nuestra *forma corpórea*, no es llevar el *cabello largo*, el usar *maquillaje* e incluso, nuestras prácticas *sexuales*, entre otros asuntos, lo que podría llegar a describir quienes venimos siendo, *travestis*, esa ha sido una lectura acomodada. Ha solido hacerse una lectura de nosotr*s, pero desde una realidad ajena a nuestra experiencia e historia de vida, desde la forma en la que la hegemonía blanca heteropatriarcal percibe el mundo. Quienes han permitido que se les condicione su existencia, han pretendido hacer lo mismo con la nuestra; han intentado hacernos creer que lo que hemos venido haciendo con nuestras vidas está mal que *así no es*, que *por ahí no es*. Si hay quienes han querido creer, en eso que se les dijo, son *hombres* o *mujeres* y no se lo han cuestionado, nosotr*s, no tenemos por qué hacer lo mismo, como si fuésemos borregos, como si no pudiésemos pensar por nosotr*s mism*s.

La categoría *travesti* es una categoría de análisis que no merece ser subestimada y se encuentra conectada con la agenda y la política feminista revolucionaria, como lo ha expuesto bell hooks la de “acabar con el patriarcado y el sexismo” (hooks, 2019, p.24). Soy un* de aquell*s tant*s brujas de mi época, me he situado para hablar en *primera persona* a partir de mi *experiencia situada y encarnada*, citando a otr*s de mis compañer*s travestis, ofreciendo nuestro *punto de vista* frente al conocimiento que hemos venido construyendo – conocimiento práctico y cultural- respecto a ciertos asuntos como los relacionados con el cuerpo, la identidad, la sexualidad, entre otros tantos fenómenos sociales, que merecen y deben ser escuchados y considerados.

La categoría (*bruja*) *travesti*, para mí, está relacionada principalmente con libertad – *subjetivación*-, me sugiere o me lleva a la idea de (*des*) *aprender*, de (*des*) *identificación*, de (*des*) *hacerse*, de *lucha*, de *resistencia*, de *no-conformidad*, de *rebeldía*, de *desobediencia civil*, de *revolución*, etc. Ahora bien, que dicha categoría implique tanta independencia para mí, no quiere decir que ésta pueda llegar a estar libre de **dominación**, de una vez y para siempre, al contrario, y como dice Gilles Deleuze (2015): “el poder no cesa de querer reconquistar, volver a atrapar esta subjetividad o esta operación de subjetivación y servirse de ella. Es decir, quiere sujetar la subjetivación” (p. 133). Así como el ejercicio de poder ha hecho con personas *gay*, *lesbianas*, *trans*, *hetero*, etc. a quienes ha logrado fijarles en dicha **Identidad** –que crean, se aferren a ella y la defiendan- de igual modo habrá de buscar que cualquiera se fije a la categoría *travesti*, a un **deber ser** *travesti*. Pero también Deleuze ha dicho “(...) la relación con uno mismo, es decir la operación por la cual me gobierno a mí

mismo, debe actualizarse” (p. 116). El* *sujet* político (bruja) travesti* está llamad* a permitirse fluir, (re) actualizarse, estar en constante cambio, no dejarse atrapar por un discurso de poder que le diga quién es y cómo “debe” de ser, debe buscar, sobre todo, ser un **cuerpo auténtico**.

Aperturas^{xlix} (no conclusiones) de un* bruja travesti

No cabe duda que la reconceptualización de lo Divino ha sido de suma importancia para el encuentro con ese alguien –o algo- en quien se ha creído y se trata, justamente, del derrocamiento de imágenes menos acordes con figuras hegemónicas –en el caso de las masculinas- y más acorde con la forma, modo y estilo de vida, de existencia, que se ha estado experimentando, viviendo. Como intenté mostrar no ha sido algo nuevo, *las mujeres místicas* recurrieron a esta estrategia, pero el caso de Rebecca Jackson, una mujer afroamericana, es el más significativo. “Había estado guiada por una figura masculina blanca, ahora veía a una preciosa mujer de cabello negro como su instructora” (Lerner, 2019, p. 174). Un *derrocamiento* y una *transformación de imaginarios* que además de necesaria, es justa. No es posible alabar una figura –el Dios patriarcal- que ha permitido tu opresión y menos aún, el hacerle apología.

En mi caso, si quisiera apelar a la defensa de un Dios, tendría que ser un Dios sin sexo y en ese caso, contrario a la Tradición patriarcal de la historia, entonces, mi Dios no sería un Dios –en su denominación masculina de Dios como Padre, Rey y Redentor-, pero tampoco una Diosa en tanto Madre, Reina y Redentora; en cambio sí, una Deidad, un algo sin forma específica. Huir de todo aquello que refleja los valores patriarcales de aceptación de la humanidad dentro de un sistema binario. Considero que ni la Religión, ni la/s Iglesia/s no es/son el único o principal vehículo hacia la *Salvación*. Aunque tampoco tengo el interés, no estoy con la pretensión de buscar ser *salvad**.

¿Qué si nos arriesgamos a hacer *Otra Educación*? Creo que es algo urgente que se debería de hacer, como bruja travesti lo he estado pidiendo a gritos. No se trata de seguir contando la historia androcéntrica sobre la humanidad, tradicionalmente presentada y enseñada, sino de la reconstrucción de un discurso, de un relato que no sólo de voz a las mujeres, sino en general a las corporalidades y subjetividades que escapan/desbordan la lógica binaria. Ahora, descentralizar la historia no quiere decir dejar por fuera los grandes aportes realizados por hombres, sino de poner a conversar las propuestas teóricas de un*s y otr*s y de llegar a comprender que ser críticos con el* otr* no significa que se desconozca el valor de su aporte en la construcción de conocimiento.

De manera que no se trata solo de una educación sino de una *Educación Feminista Crítica*, sin sesgos o si se prefiere *No-Sexista*. “La literatura infantil es uno de los terrenos cruciales para la educación feminista con conciencia crítica, precisamente porque es cuando las creencias y las identidades aún se están formando” (hooks, 2019, p.45). Me niego a seguir creyendo, me resisto a aceptar aquella idea acerca de que la *historia y experiencia de la vida* solo es posible vivirla, sólo ha sido vivida como *hombre* o como *mujer*. Basta de esa idea acerca de “¿Qué son las mujeres, además de la mitad de la población humana?” (Lerner, 2021, p. 349). La historia de la *Humanidad* reducida al dogma patriarcal acerca de que tan

solo somos “hombres” o “mujeres”; la mitad son *hombres* y la otra mitad *mujeres*; de este lado los *hombres* y de este otro las *mujeres*. Y ¿Dónde quedamos l*s travestis?

Y...si mejor no hablamos del cuerpo –estático, fijo, determinado y determinante-, sino de **Los Cuerpos**. Mi cuerpo es un territorio abierto a las confrontaciones, a los encuentros y también los desencuentros, que existe y que resiste; hace parte de esos cuerpos que escapan a las ideas de tipo descifrable, determinado, parecido, ajustado, interpretable, idéntico, reproductor, regulado, sagrado, etc. de esos cuerpos, que se *auto-exploran*, que se conceden posibilidades y que le dan rienda suelta a sus deseos, que sienten, que están en constante movimiento, pero, también y por estas mismas razones, que se concede el *derecho a equivocarse*.

Con respecto al/los feminismo/s, las preguntas que me surgen, entonces, son: ¿Quiénes se llaman a sí mismas feministas reconocen el legado, la memoria, fundamental que ha dejado la causa feminista, es decir, reconocen el trabajo intelectual que se ha hecho respecto a la causa feminista? ¿Será que todas aquellas que se nombran así mismas, como feministas, tienen conocimiento acerca cuál es en realidad la apuesta y/o propuesta de la política feminista? ¿Qué hubiera pasado, o cómo habrían sido las cosas si nuestra organización social, política, económica, etc. no hubiese sido de corte patriarcal-capitalista?

He decidido escribir –lo que no ha sido nada fácil-, porque no quiero ser borrad* del libro de la vida y escribo desde mi lugar como *loca, puta, marica, enferma, desviada, dañada, degenerada, afeminada, quebrada, no parecida, no hombre, no mujer, poco hombre, falsa mujer, anormal, gonorrea*; pero también de *bruja, traidora, terrorista, paria, rebelde, no conformista y revolucionaria*. Ahora, debo reconocer que este agenciamiento escritural, el hecho de haberme dado a mí mism* la *autoridad* de escribir, ha sido gracias al encuentro que he tenido con la **epistemología feminista**. Puesto que, también a nosotr*s l*s travestis, la hegemonía patriarcal científica ha pretendido silenciarnos, invisibilizarnos y desoído. Mi anhelo con este texto es que pueda ayudar, que contribuya al análisis crítico y reflexivo frente a la esencialización que ha venido prevaleciendo en nuestras sociedades en relación con el *cuerpo y la identidad*.

Referencias

- Alvado, M. (2022, 4 de febrero). El legado de Lohana Berkins, una llama viva para toda la sociedad. *Télam Digital*. Recuperado el 30 de julio de 2022, de <https://www.telam.com.ar/notas/202202/582714-lohana-berkins-legado-trans.html>
- Aristóteles. (2014). *La política* (P. de Azcárate, Trad.). Comcosur.
- Berkins, L. (2007, noviembre). Travestis: una identidad política. *E-misférica*. Recuperado de http://www.hemi.nyu.edu/journal/4.2/esp/es42_pg_berkins.html
- Bembibre, C. (2009, diciembre). Definición de Totém. *Definición ABC*. Recuperado el 10 de marzo de 2020, de <https://www.definicionabc.com/religion/totem.php>

- Bustamante, W. (2008). *Homofobia y agresiones verbales: La sanción por transgredir la masculinidad hegemónica. Colombia 1936-1980*. Todográficas Ltda.
- Cabral, M. (s.f.). La paradoja transgénero. Recuperado de <https://programaddssrr.files.wordpress.com/2013/05/la-paradoja-transgc3a9nero.pdf>
- Cabral, M. (Comp.). (2009a). *Construyéndonos: Cuaderno de lecturas sobre feminismos trans I*. Mulabi, Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos. Recuperado de <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varios-Cuadernos-De-Lectura-Sobre-Feminismos-Trans.pdf>
- Cano, M. (2021). *Judith Butler: Performatividad y vulnerabilidad*. Shackleton Books.
- Carro, S. (2011). La herencia ética y estética de Simone de Beauvoir. *Eikasia. Revista de Filosofía*, (39), 152–162.
- Deleuze, G. (2015). *La subjetivación: Curso sobre Foucault. Tomo III* (P. Ires & S. Puente, Trads.). Cactus. (Obra original publicada en 1986).
- Despentes, V. (2018). *Teoría King Kong* (P. Preciado, Trad.). Penguin Random House Grupo Editorial. (Obra original publicada en 2006).
- Domínguez, C. M., Ramírez, S. V., & Arrivillaga, M. (2018). Acceso a servicios de salud en mujeres transgénero de la ciudad de Cali, Colombia. *MedUNAB*, 20(3), 296–309. <https://doi.org/10.29375/01237047.2404Revistas UNAB>
- Engels, F. (s.f.). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Editorial Progreso. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/>
- Federici, S. (2022). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (V. Hendel & L. Touza, Trads.; 15ª ed.). Traficantes de Sueños. (Obra original publicada en 2004).
- Fernández, J. (2004). *Cuerpos desobedientes: Travestismo e identidad de género*. Edhasa.
- Fernández, S. (2021, 23 de abril). Sexo, género, diversidades y disidencias sexuales. Diana Maffía. [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bN9dQewRNS0>
- Foucault, M. (1978). *Historia de la sexualidad: Tomo I, La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2015). *Sobre la ilustración: ¿Qué es la crítica? (Crítica y Aufklärung)* (J. de la Higuera, E. Bello & A. Campillo, Trads.). Tecnos. (Obra original publicada en 2003).

- Foucault, M. (2016). *La sociedad punitiva: Curso en el Collège de France (1972-1973)*. Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez, D., Evangelista, A., & Winton, A. (2018). Mujeres transgénero trabajadoras sexuales en Chiapas: Las violencias del proceso de construcción y reafirmación de su identidad de género. *Sociológica*, (94), 139–168.
- hooks, b. (2019). *El feminismo es para todo el mundo* (B. Esteban, L. Lozano, M. Moreno, M. Puertas & S. Vega, Trans.; 2ª ed.). Traficantes de Sueños. (Obra original publicada en 2000).
- hooks, b. (2020). *Teoría feminista: De los márgenes al centro* (A. Useros, Trad.; 1ª ed.). Traficantes de Sueños.
- Labrín, J. (2015). Metamorfosis trans: Cuerpo e identidad transgénero en trabajadoras sexuales travestis. *Revista Nómadas*, (19), 165–212.
- Lang, M. (2013). ¿Por qué buscar alternativas? En C. Ortiz (Ed.), *Alternativas al capitalismo colonialismo del siglo XXI* (pp. 7–24). Ediciones Abya Yala.
- Lerner, G. (2019). *La creación de la conciencia feminista: Desde la Edad Media hasta 1870* (I. Palibrk, Trad.; 1ª ed.). Katakarak. (Obra original publicada en 1993).
- Lerner, G. (2021). *La creación del patriarcado* (M. Tusell, Trad.; 3ª ed.). Katakarak. (Obra original publicada en 1986).
- Martín, M. (2021). *Ni por favor ni por favora: Cómo hablar de lenguaje inclusivo sin que se note (demasiado)* (4ª ed.). Catarata.
- Nothing, E. (2014). Introducción: Reinas contra la sociedad. En Distribuidora Peligrosidad Social (Ed. y Trad.), *Street Transvestite Action Revolutionaries: Supervivencia, revuelta y lucha queer antagonista*. Recuperado de <https://distribuidorapeligrosidadsocial.files.wordpress.com/2011/11/star.pdf>
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual* (M.ª Femenías, Trad.; 1ª ed.). Anthropos. (Obra original publicada en 1988).
- Ramírez, G., & García, R. (2018). La modificación del cuerpo transgénero: Experiencias y reflexiones. *Andamios*, 15(37), 303–324.
- Ramírez, A. (2015). *Memorias fuera del género: Cuerpos, placeres y políticas para narrarse trans* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/131413>
- Rivera, S. (2014). Travestis: Tus hermanos y hermanas de la revolución. En Distribuidora Peligrosidad Social (Ed. y Trad.), *Street Transvestite Action Revolutionaries: Supervivencia, revuelta y lucha queer antagonista*. Recuperado de <https://distribuidorapeligrosidadsocial.files.wordpress.com/2011/11/star.pdf>

- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva Antropología*, VIII(30), 95–145.
- Salinas, A. (2017). El consentimiento como función estratégica: Del modelo ideológico al análisis tecnológico. *Dorsal: Revista de Estudios Foucaultianos*, (3), 11–29. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1108589>
- Sauquillo, J. (2017). *Michel Foucault: Poder, saber y subjetivación*. Alianza Editorial.
- Serano, J. (2011). El privilegio cissexual. Recuperado de <https://infokiosques.net/IMG/pdf/el-privilegio-cissexual-pageparpage.pdf>
- Urrego, J., Ospina, P., & Sánchez, R. (2005). *De leones y mariposas: Una historia de vida para el Movimiento de la Diversidad Sexual en Colombia* (1ª ed.). El Sitio P+M.

Notas

ⁱ En *De Leones y mariposas. Una historia de vida para el movimiento de la Diversidad Sexual en Colombia* Juan Ricardo Urrego, Robinson Sánchez y Paul Johnny Ospina, nos dicen que es hacia el año 2005 que el término **transgénero** “en el seno del movimiento actual de la diversidad sexual, al menos en Medellín, Colombia, se está empleando, para incluir las variaciones con respecto al sexo y el género” (p. 14).

ⁱⁱ Lohana Berkins reconocida como la “traviarca”, desde los 13 años se había visto relegad* a ejercer la prostitución, no conforme con este lugar -dado por la sociedad-, luchó, hasta que pudo llegar a ocupar distintos cargos dentro del gobierno y desde allí comenzó a promover e impulsar políticas que protegieran los derechos y la vida de otr*s travestis que aún se encontraban ejerciendo la prostitución y viéndose violentad*s en las calles. Un* de l*s primer*s travestis que buscó y logró hacerse a un espacio de toma de la palabra y participación activa dentro del movimiento feminista del que había sido constantemente excluida. Algo semejante le ocurrió al interior del movimiento LGBTTT, simplemente, por el hecho de ser un* travesti, aunque tampoco se rindió y llegó a contar con el apoyo de algunos activistas –en especial de Carlos Jáuregui-, quienes le acompañaron hasta que logró crear su propia y primera organización travesti ATA (Asociación de Travestis Argentinas). Alvado, M. (4 de febrero de 2022). *El legado de Lohana Berkins, una llama viva para toda la sociedad*. Télam digital. Recuperado el día 30 de julio de 2022 de <https://www.telam.com.ar/notas/202202/582714-lohana-berkins-legado-trans.html>

ⁱⁱⁱ Los esfuerzos por desinscribir las “inversiones sexuales” del ámbito criminal, condujeron a los sexólogos europeos de fines del siglo XIX y principios del XX a la elaboración de una compleja taxonomía cuya historización permite advertir las características y atribuciones que separarán el travestismo de la homosexualidad y del transexualismo, fenómenos todos englobados inicialmente bajo el título de “aberraciones sexuales” (p. 27). Fernández, J. (2004). *Cuerpos desobedientes: travestismo e identidad de género*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa

^{iv} “La versión masculina de la historia, legitimada en concepto de «verdad universal»” (p. 332). Lerner, G. (2021). *La creación del patriarcado* (Trad. M. Tusell). (3ª ed.). Pamplona, España: Katakarak. (Original publicado en 1986).

^v En *Historia de la sexualidad: Tomo I, La voluntad de saber* (1978) Michel Foucault utiliza la expresión “poder” antecedida por el prefijo “bio”, que significa vida, **bio-poder**, con el fin de indicar que se trata de un poder que se ejerce sobre la vida. Lo que allí nos dice es que a partir del siglo XVII fueron establecidas diferentes disciplinas para la administración de los cuerpos, las regulaciones de la población y su inserción en sistemas de control eficaz, entre ellos, la *Medicina*. A través de ésta disciplina, el Estado logró hacerse al control de la natalidad, la mortalidad, la longevidad, la salud, la sexualidad, etc. No pareciera necesario pero hay que decirlo, se trata de un poder biomédico patriarcal, un ejercicio de poder sobre la vida que le arrebató a las mujeres un saber acerca

de sus cuerpos, “fue una verdadera guerra contra las mujeres, claramente orientada a quebrar el control que habían ejercido sobre sus cuerpos y reproducción” (Federici, 2022, p. 140).

^{vi} Silvia Rae Rivera migrante en los Estados Unidos de ascendencia venezolana y puertorriqueña, junto a l* travesti afroamericana* Marsha Jhonson –dos nombres casi que inseparables- hacia finales de la década de los 60’s se convirtieron en referentes importantes de lucha política travesti. Como yo lo veo, su reconocimiento, más que ir por cuenta del hecho de haber tenido un papel relevante en los disturbios de Stonewall el 28 de junio de 1969, está dado porque su postura frente al contexto que les oprimía -por su color de piel, como era el caso de Marsha; por su condición de clase, amb*s eran pobres, etc.- fue totalmente revolucionaria y se podría decir, casi, que contraría a la propuesta del Movimiento de Liberación Homosexual, es por ello que llegaron a verse atacad*s por parte de algunos de dichos activistas –tanto de hombres gay como de mujeres lesbianas-. Est*s dos travestis fundaron una organización llamada S.T.A.R. y desde allí, ofrecieron apoyo a personas menos favorecidas y de cualquier condición social. Nothing, E. (2014). *Reinas contra la sociedad. En Distribuidora peligrosidad social* (Ed. y Trad.), *Street Transvestite Action Revolutionaries. Supervivencia, revuelta y lucha queer antagonista*. <https://distribuidorapeligosidadsocial.files.wordpress.com/2011/11/star.pdf>

^{vii} Silvia Federici señala la relación que existe entre «traición», «acusación de brujería» y la acusación de «terrorismo» de nuestra época. Expresa que cumplen una función similar, esto es, (...) *La vaguedad de la acusación –el hecho de que fuera imposible probarla, mientras que al mismo tiempo evocaba el máximo horror- implicaba que pudiera ser utilizada para castigar cualquier tipo de protesta, con el fin de generar sospecha incluso sobre los aspectos más corrientes de la vida cotidiana* (Federici, 2022, p. 237). A partir de lo cual se puede deducir que cualquier hecho podría llegar a ser declarado como *brujería* o como es de mi interés, *traición* y por ende, socialmente castigado.

^{viii} En *El Contrato Sexual* Carole Pateman (1995) nos dice que tres principios han sido los pilares de la Revolución Francesa «*liberté, égalité, fraternité*» [Libertad, Igualdad y Fraternidad], pero, que no se le ha prestado la debida importancia a la Fraternidad, de la que nos alerta sobre lo siguiente: *cuando comencé a pensar estas cuestiones, erróneamente supuse que el contrato era patriarcal porque lo hacían los padres. Este no es el caso; la razón por la que el contrato es necesario es que los padres han sido despojados de su poder político (...) Más bien, los varones que derrotan al padre, reclaman su libertad natural y, victoriosos, hacen el contrato original, actuando como hermanos; esto quiere decir, como parientes fraternos o hijos de un padre, y al pactar juntos se constituye en una fraternidad civil (...) casi nadie, excepto algunas feministas, aceptaría de buen grado que lo que en verdad significa fraternidad es una hermandad de varones* (p. 110)

^{ix} El término «violencia patriarcal» lo retomo de bell hooks en *El feminismo es para todo el mundo* (2019: es útil porque, al contrario de la expresión más aceptada de «violencia doméstica», recuerda continuamente a quien la oye que la violencia en el hogar está ligada al sexismo y al pensamiento sexista, a la dominación masculina. Incluye, violencia de los hombres hacia las mujeres; la realidad de que buena parte de la violencia patriarcal se ejerce contra la infancia por parte de adultos sexistas; violencia entre personas del mismo sexo, etc. Durante demasiado tiempo el término que ha sido utilizado de manera «suave» es el de violencia doméstica que sugiere que aparece en un contexto íntimo que es privado y, de alguna manera, menos peligroso, menos brutal, que la violencia que se produce fuera del hogar (p. 87-92). La expresión es útil en este texto, dado que, l*s travestis, también solemos ser objeto de violencia, de manera particular, por parte de mujeres cis heterosexuales que reproducen valores sexistas.

^x El **cuerpo máquina**: esta visión sobre el cuerpo surgió de la filosofía mecanicista de Tomás Hobbes y Rene Descartes. Como señala Silvia Federici: es posible observar que, desde el punto de vista del proceso de abstracción por el que pasa el individuo en la transición al capitalismo, el desarrollo de la «máquina humana» fue el principal salto tecnológico, el paso más importante en el desarrollo de las fuerzas productivas que tuvo lugar en el periodo de acumulación primitiva. Podemos observar, en otras palabras, que la primera máquina desarrollada por el capitalismo fue el cuerpo humano y no la máquina de vapor, ni tampoco el reloj (Federici, 2022, p. 205).

^{xi} Efectivamente, la bruja era un símbolo viviente del «mundo al revés», una imagen recurrente en la literatura de la Edad Media, vinculada a aspiraciones milenarias de subversión total del orden social” (Federici, 2022, p. 248).

^{xii} *El desarrollo mundial de nuevos movimientos de diáspora acompañados por la persecución de los trabajadores migrantes (...) aún más importante para este libro ha sido la intensificación de la violencia contra las mujeres, e incluso en algunos países (como, por ejemplo, Sudáfrica y Brasil) el retorno a la caza de brujas* (Federici, 2022, 28) La responsabilidad le es asignada por l* autor* a instituciones del orden internacional, los

conquistadores de hoy son los oficiales del Banco Mundial y el Fondo Monetaria Internacional (p. 37), bajo las políticas de ajuste estructural que ha venido implementando.

^{xiii} A los ojos de la nueva clase capitalista, esta concepción anárquica y molecular de la difusión del poder en el mundo era insoportable. Al intentar controlar la naturaleza, la organización capitalista del trabajo debía rechazar lo impredecible que está implícito en la práctica de la magia, así como la posibilidad de establecer una relación privilegiada con los elementos naturales y la creencia en la existencia de poderes a los que sólo algunos individuos tenían acceso y que por lo tanto no eran fácilmente generalizables y aprovechables. La magia parecía una forma de rechazo al trabajo, de insubordinación, y un instrumento de resistencia de base al poder” (Federici, 2022, p. 242).

^{xiv} El término *aquelarre* [sabbat] o sinagoga, como era llamada la mítica reunión de brujas. En la obsesión con el aquelarre encontramos una prueba de la continuidad entre la persecución de las brujas y la persecución de los judíos. Como herejes y propagadores de la sabiduría árabe, los judíos eran vistos como hechiceros, envenenadores y adoradores del Demonio” (p. 245). Tendencia general de este periodo es que cualquier reunión potencialmente transgresora –encuentros de campesinos, campamentos rebeldes, festivales y bailes- fuera descrita por las autoridades como un posible aquelarre (Muraro, 1977 y Hill, 1964 como se citó en Federici, 2022, p. 273-274). Las reuniones secretas que los campesinos/as realizaban en la noche en las colinas solitarias y en los bosques, para planear la sublevación.

^{xv} En los juicios por brujería la «mala reputación» era prueba de culpabilidad (Federici, 2022, p. 258).

^{xvi} Entre las suposiciones sobre el género de la sociedad patriarcal estaría: los hombres son superiores «por naturaleza», son más fuertes y más racionales y, por consiguiente, están diseñados para ser dominantes. Las mujeres son «por naturaleza» más débiles, de intelecto y capacidades racionales inferiores, emocionalmente inestables y, por lo tanto, incapaces de participar en la política, etc., etc. De acuerdo con l* autor* estas suposiciones no demostradas y no demostrables no son, claro está, leyes de la naturaleza. Han estado operativas a niveles diferentes, en formas diferentes y con diferente intensidad a lo largo de varios periodos de la Historia (p. 24). Lerner, G. (2019). *La creación de la conciencia feminista. Desde la Edad Media hasta 1870* (Trad. I. Palibrk). (1ª ed.). Katakarak. (Original publicado en 1993).

^{xvii} El objetivo de la deconstrucción es mostrar que los textos, instituciones, tradiciones, sociedades, creencias y prácticas de cualquier tipo no tienen significados definibles ni objetivos determinables y que exceden los límites que actualmente ocupan. Lo que realmente está sucediendo está siempre por venir, pues siempre hay una interpretación. Cada vez que se trata de estabilizar el significado de una cosa, de fijarla en su posición misionera, la cosa misma, si es que hay algo en ella, se escapa (p. 87). Cano, M. (2021). *Judith Butler: performatividad y vulnerabilidad*. Eslovenia: Shackleton books, SL.

^{xviii} Cissexual/cisgénero: Del latín “cis” (de este lado) y “sexus” (sexo, entendido como identidad sexual) /”generis” (estirpe, linaje, nacimiento...). Define a las personas que se identifican con la asignación sexo/género que recibieron al nacer. Serano, J. (2007). *El privilegio cissexual*. <https://infokiosques.net/IMG/pdf/el-privilegio-cissexual-pageparpage.pdf>.

^{xix} ¿Qué es y qué no es el lenguaje inclusivo? El lenguaje inclusivo no es poner todo en femenino, ni cambiar cada o por una a. No es casualidad. Se ha fijado en el imaginario colectivo el nombre del concepto cargado de significados erróneos. Nunca nadie desde el feminismo ha pedido que se diga periodistas a los periodistas. Y a pesar de que lo periodista se nos reprocha como una soberana sandez –que lo es- las feministas nunca pedimos que se incluyera modisto, porque ya existía modista. Pues bien, el diccionario lo incluye desde 1984, porque los hombres que ejercían la profesión de modista necesitaron cambiar la desinencia para sentirse incluidos. Y la Academia acabó incluyéndolo en el diccionario. El lenguaje inclusivo implica ser conscientes de qué nombramos, cuánto y cómo lo hacemos, y también ser conscientes de aquello que no nombramos y por qué no lo hacemos (p. 25). Martín, M. (2021). *NI POR FAVOR NI POR FAVORA: como hablar de lenguaje inclusivo sin que se note (demasiado)*. (4ª ed.). Madrid, España: Catarata.

^{xx} La lengua española transmite una ideología patriarcal y capitalista que es construida desde la Real Academia de la Lengua Española (RAE), la encargada de establecer qué es lo correcto y lo incorrecto, y la que hace oficiales las definiciones de los conceptos y las imágenes mentales con las que pensamos y hablamos (Prólogo de Coral Herrera Gómez en *Ni por favor ni por fávora*, Martín, 2021, p. 12-13).

^{xxi} El uso de la expresión subordinación de las mujeres en vez de la palabra «opresión» tiene otras ventajas. Subordinación no tiene la connotación de intención perversa por parte del dominador; existe la posibilidad de

una colisión entre este y el subordinado. Incluye la posibilidad de la aceptación voluntaria del estatus de subordinación a cambio de protección y privilegios, condición que tanto caracteriza la experiencia histórica de las mujeres (p. 345). Lerner, G. (2021). *La creación del patriarcado* (Trad. M. Tusell). (3ª ed.). Katakarak. (Original publicado en 1986).

^{xxii} El cercamiento del saber, es decir, la creciente pérdida entre las nuevas generaciones, del sentido histórico de nuestro pasado común. Es por eso que en Calibán y la bruja reconstruyo las luchas anti-feudales de la Edad Media y las luchas con las que el proletariado europeo resistió la llegada al capitalismo. Mi objetivo no es sólo poner a disposición de los no especialistas las pruebas en las que se sustenta mi análisis, sino revivir entre las generaciones jóvenes la memoria de una larga historia de resistencia que hoy corre el peligro de ser borrada. Preservar esta memoria es crucial si hemos de encontrar una alternativa al capitalismo. Esta posibilidad dependerá de nuestra capacidad de oír las voces de aquéllos que han recorrido caminos similares (Federici, 2022, p. 25-26).

^{xxiii} Esta ha sido una de las principales estrategias que las estructuras de poder han utilizado a lo largo y ancho de la historia, la deshumanización, esto, con el fin de poder justificar y cometer los actos más atroces. “No es posible imponer el poder sobre otras personas sin denigrarlas (...) la lógica de la colonización, inevitablemente, necesito deshumanizar y temer a aquellos a quienes quería esclavizar” (Federici, 2022, p.296-297).

^{xxiv} El discurso que más concisamente personifica su feminismo basado en la cuestión de la raza lo dio en Akron, Ohio, en la Convención de los derechos de las mujeres en 1851. Está prácticamente sola entre las mujeres negras del siglo XIX en la combinación incondicional de defensa de su raza y defensa de su sexo (Lerner, 2019, p. 168).

^{xxv} En el siglo XVI, «cercamiento» era un término técnico que indicaba el conjunto de estrategias que usaban los lores y los campesinos ricos ingleses para eliminar la propiedad comunal de la tierra y expandir sus propiedades. Ante todo, «**cercamiento**» quería decir «rodear un trozo de tierra con cercas, acequias u otras barreras al libre tránsito de hombres y animales, en donde la cerca era la marca de propiedad y ocupación exclusiva de un terreno. Por lo tanto, a partir del cercamiento el uso colectivo de la tierra fue sustituido por la propiedad individual y la ocupación aislada» (G. Slater, 1968, como se citó en Federici, 2022, p. 108).

^{xxvi} Como es descrito por Adán Salinas. A) El consentimiento implicaría aceptación/participación de una verdad, de unas verdades, de unos juegos y formas de la verdad, etc. B) El consentimiento implicaría un modelado de la conducta. C) El consentimiento implicaría una adhesión de la propia voluntad. D) El consentimiento implica el encaminamiento de las aspiraciones, el modelaje de lo que se puede anhelar. Una captura de las esperanzas y de las posibles transformaciones. E) Incluye tácitamente una relación con los placeres o las formas del goce” (p.28). Salinas, A. (2017). El consentimiento como función estratégica. Del modelo ideológico al análisis tecnológico. *Dorsal*, Revista de Estudios Foucaultianos, (3), p. 11-29. doi: 10.5281/zenodo.1108589

^{xxvii} Las mujeres están divididas por las actitudes sexistas, por el racismo, por los privilegios de clase y por una serie de otros prejuicios (...) La solidaridad refuerza la resistencia. No puede haber un movimiento feminista de masas dirigido a acabar con la opresión sexista sin un frente unido. Las mujeres deben tomar la iniciativa y demostrar la potencia de la solidaridad. A menos que podamos mostrar que las barreras que separan a las mujeres pueden eliminarse, que puede existir la solidaridad, no podemos esperar cambiar ni transformar la sociedad en su conjunto (p. 84). hooks, b. (2020). *Teoría feminista: de los márgenes al centro* (Trad. A. Useros). (1ª ed.). Madrid, España: Traficantes de sueños.

^{xxviii} De acuerdo con l* Doct*r en Filosofía Diana Maffía, la lógica de Aristóteles se encuentra fundamentada en principios que son de dos órdenes. De un lado, *ontológicos*, pues, nos explican cómo es la realidad y del otro, *metafísicos*, se fundamentan en la naturaleza para explicar esa realidad. De aquí, que se considere que tres son los principios fundamentales: el *principio de identidad*, que dice “un varón es un varón”; el *principio de no contradicción* “no se puede dar que un varón sea un varón y un no-varón” y el *principio del tercer excluido* “se es un varón o un no-varón” (Silvina Fernández, 2021, 6m37s). De manera que el universo de posibilidad queda agotado bajo dichas premisas, por lo que afirma l* doct*r, que estos principios han sido tanto *exhaustivos* como *excluyentes*.

^{xxix} **Mujer transgénero** es aquella persona a quien el poder biomédico, al nacer, le asignó una identidad sexual como “hombre”, conocida ésta como “Heterodesignación” Carro, S. (2011). La herencia ética y estética de Simone de Beauvoir. *Eikasia*, Revista de filosofía, (39), 152-162. Pero, en vista de que no llega a percibirse de este modo sino como *mujer –su identidad de género–*, opta, por hacer cambios en su vida que en ocasiones

implica cierto modo de vestir, ciertos comportamientos, roles, actitudes, etc. concebidos estos culturalmente como *femeninos* e incluso, algunas veces recurriendo al uso de hormonas –estrógenos, progesterona- con el fin de generar cambios en su cuerpo, la Terapia de Reemplazo Hormonal; no implica cirugía de su genital. Si fuese el caso contrario, se trataría de un **hombre transgénero**.

^{xxx} La palabra familia no significaba el ideal, mezcla de sentimientos y de disensiones domésticas, del filisteo de nuestra época; al principio, entre los romanos, ni siquiera se aplica a la pareja conyugal y a sus hijos, sino tan sólo a sus esclavos. Esta expresión la inventaron los romanos para designar un nuevo organismo social, cuyo jefe tenía bajo su poder a la mujer, a los hijos y a cierto número de esclavos, con la patria potestad romana y los derechos de vida y muerte sobre todos ellos. (p. 55). Engels, F. (s.f.). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. En relación con las investigaciones de L. H. Morgan*. Moscú: Editorial progreso.

^{xxxi} Si bien, ha sido la *monogamia* la forma común que hemos conocido en nuestras sociedades, sólo dos. También es cierto que han existido –de hecho existen- diferentes formas de relacionamiento; llegaron a darse relaciones entre parientes cercanos y a medida que fue pasando el tiempo se fue excluyendo a los padres, luego a los hermanos y después a los primos. La familia punalúa, la familia sindiásmica, la familia monogámica. Llegaron a ser conocidos los matrimonios por grupos, la compra y rapto de mujeres, en este último se encuentran ya indicios del tránsito a la monogamia. (Engels, s.f., p. 25-60).

^{xxxii} El descubrimiento de la primitiva gens de derecho materno de L. H. Morgan, como etapa anterior a la gens de derecho paterno de los pueblos civilizados, tiene para la historia primitiva la misma importancia que la teoría de la evolución de Darwin para la biología, y que la teoría de la plusvalía, enunciada por Marx, para la Economía política. (Engels, s.f., p. 16). En una época en la que las mujeres sostenían relaciones sexuales con varios hombres no se tenía certeza de quien era el padre, sino tan sólo de quien era la madre, la filiación y herencia se daba por línea materna.

^{xxxiii} En los estudios realizados por Bachofen se encuentra la demostración de que en la literatura clásica griega hay muchas huellas de que entre los griegos y entre los pueblos asiáticos existió en efecto, antes de la monogamia, un estado social en el que no solamente el hombre mantenía relaciones sexuales con varias mujeres, sino que también la mujer mantenía relaciones sexuales con varios hombres, conocida como poliandria. (Engels, s.f., p. 10).

^{xxxiv} La noción de dispositivo de Foucault le permite subrayar la mutua implicación entre poder y saber: a través del análisis genealógico procede concebir la «verdad» como el producto de un «régimen discursivo» del que puede establecerse su «economía política». Múltiples imposiciones producen la verdad y cada sociedad tiene una particular «política general de la verdad». Los enunciados son verdaderos o falsos por instancias y mecanismos establecidos por estos «régimenes de la verdad» concretos (p. 153). Sauquillo, J. (2017). *Michel Foucault: Poder, saber y subjetivación*. Madrid, España: Alianza editorial, S. A.

^{xxxv} Esta mercantilización y banalización de la caza de brujas transmite una ideología misógina que enseña a las nuevas generaciones de niños a devaluar a las mujeres y a temerlas, especialmente, cuando son mayores (Federici, 2022, 19)

^{xxxvi} En el contexto, las mujeres viejas eran también, las más sabias. Sobrepasando ampliamente a cualquier cura de pueblo, los inquisidores forzaron a las brujas a desvelar sus aventuras sexuales con todo detalle, sin inmutarse por el hecho de que con frecuencia se trataba de mujeres viejas y sus hazañas sexuales databan de muchas décadas atrás (Federici, 2022, p. 267).

^{xxxvii} Dios es bueno y el Diablo es Malo, la diferencia radica en el significado que la Doctrina patriarcal moral y religiosa impone y difunde, porque de resto ambas son figuras patriarcales. En el contexto de la cacería de brujas las mujeres se debían al Diablo y se subordinaban a él; de igual modo, en el contexto de la Iglesia la devoción cambiaba de figura patriarcal, como afirmaba Margery Kempe “«estaba destinada a Dios y sería su sierva»” (citad* en Lerner, 2019, p. 137). Sistema de dominación patriarcal racista. En el Nuevo Mundo: el Diablo era representado como un hombre negro y los negros eran tratados cada vez como diablos, de tal modo que «la adoración al Diablo y las intervenciones diabólicas [se convirtieron en] el aspecto más comúnmente descrito de las sociedades no-europeas con las que los traficantes de esclavos se encontraron» (Barker, 1978, como se citó en Federici, 2022, p. 277).

^{xxxviii} Está suficientemente documentado que durante la Edad Media las mujeres habían contado con muchos métodos anticonceptivos, que fundamentalmente consistían en hierbas convertidas en pociones y «pesarios»

(supositorios) que se usaban para precipitar el periodo de la mujer, provocar un aborto o crear una condición de esterilidad (Federici, 2022, p. 146).

^{xxxix} Con la marginación de la partera, comenzó un proceso por el cual las mujeres perdieron el control que habían ejercido sobre la procreación, reducidas a un papel pasivo en el parto, mientras que los médicos hombres comenzaron a ser considerados como los verdaderos «dadores de vida». con este cambio empezó también el predominio de una nueva práctica médica que, en caso de emergencia, priorizaba la vida del feto sobre la de la madre. Esto contrastaba con el proceso de nacimiento que las mujeres habían controlado por costumbre” (Federici, 2022, p.142).

^{xl} Las mujeres han experimentado desde siempre la realidad del individuo y la comunidad, la han conocido y la han compartido. Sin embargo, al vivir en un mundo en el que no se las valora, su experiencia arrastra el estigma de carecer de importancia. Por consiguiente, han aprendido a dudar de sus experiencias y a devaluarlas. ¿Qué sabiduría hay en la menstruación? ¿Qué fuente de saber en unos pechos llenos de leche? ¿Qué alimento para la abstracción en la rutina de cocinar y limpiar? El pensamiento patriarcal ha relegado estas experiencias definidas por el género al reino de lo «natural», de lo intrascendente (Lerner, 2021, p. 334).

^{xli} Las mujeres trabajaban en los campos, además de criar a los niños, cocinar, lavar, hilar y mantener el huerto; sus actividades domésticas no estaban devaluadas y no suponían relaciones sociales diferentes a las de los hombres, tal y como ocurriría luego en la economía monetaria, cuando el trabajo doméstico dejó de ser visto como trabajo real (Federici, 2022, p. 47).

^{xlii} En los años en que Descartes y Hobbes escribían sus tratados, la clase dominantes tenía que enfrentarse con una corporalidad que era muy diferente de la que aparecía en las prefiguraciones de estos filósofos (Federici, 2022, p. 196).

^{xliii} Gerda Lerner el refuta a Engels la existencia de un supuesto **matriarcado**, de acuerdo con ella, ninguna mujer ha tenido la posibilidad de controlar el cuerpo, la sexualidad, la vida misma de ningún hombre, tal y como ocurre con el patriarcado.

^{xliv} Los juicios por brujería brindan una lista aleccionadora de las formas de sexualidad que estaban prohibidas en la medida en que eran «no productivas»: la homosexualidad, el sexo entre jóvenes y viejos, el sexo entre gente de clases diferentes, el coito anal, el coito por detrás (se creía que resultaba en relaciones estériles), la desnudez y las danzas. También estaba proscrita la sexualidad pública y colectiva que había prevalecido durante la Edad Media, como en los festivales de primavera de origen pagano que, en el siglo XVI, aún se celebraban en toda Europa (Federici, 2022, p. 271).

^{xlv} Tal es el caso de la homosexualidad, que en muchas partes de Europa era plenamente aceptada incluso durante el Renacimiento, pero fue luego erradicada en la época de la caza de brujas. *Faggot* nos recuerda que los homosexuales eran a veces usados para encender el fuego donde las brujas eran quemadas (Federici, 2022, p. 274).

^{xlvi} Entiendo por **formas hiperbólicas del género**, lo que el capitalismo nos ha venido vendiendo en los últimos años, aquella idea acerca de que **más es mucho mejor** y como responsable de la difusión de dichos ideales estéticos corporales de “belleza” los medios de comunicación de masas patriarcales. Una representación de la estética corporal exagerada es la que se nos ha venido imponiendo; **lo femenino**: el cabello extra largo y el uso de extensiones; senos grandísimos; caderas anchísimas, cintura super estrecha –silueta tipo guitarra-; uso de pestañas y uñas postizas larguísimas y super decoradas; manos y piel, extremadamente delicados, en ausencia de vello; voz super aguda, entre otros. De otro lado, estaría **lo masculino**: los super pectorales; espalda anchísima; barbas extralargas y super definidas; cejas super abultadas; manos grandes y venosas; de voz super gruesa; de cuadros marcados en el abdomen; pene grande; una apariencia agresiva; aunque el cuerpo lampiño ha sido lo más visible, en otras poblaciones, como es el caso de los hombres trans el interés ha ido orientado al Ideal de un cuerpo super velludo, tal vez, bajo el supuesto de que, así, se sí ven, parecen “hombres”. De ahí el crecimiento de la industria cosmética.

^{xlvii} Sexismo es...ejemplos

Los prejuicios de género...no leer y/o enseñar libros escritos por mujeres sino tan solo hombres (hooks, 2019, p.37). Creer que las mujeres no pueden “ser «grandes» pensadoras, escritoras, etc. que no son tan inteligentes como los hombres” (hooks, 2019, p.35). Una idea y/o pensamiento sexista es...Creer que las mujeres toman menos la iniciativa; Creer que las mujeres deben hablar bajito; Creer que las mujeres hablan demás. En fin creer que los hombres y las mujeres son de determinada manera.

^{xlviii} Definición de Tótem: el término tótem es normalmente utilizado para designar a un símbolo (que puede ser real o abstracto) representante de una cultura o sistema de creencias (...) si bien el tótem es una representación mitológica y casi fantástica de un animal o de una personaje no real, el mismo puede ser representado de diversas formas en la práctica. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/religion/totem.php>

^{xliv} Acogiéndome a la propuesta de Ana Lucía Ramírez diré que: estas reflexiones finales no se conciben como un cierre a las preguntas, inquietudes o búsquedas que motivaron este texto, sino que más bien, se presentan como vías abiertas para continuar pensando, imaginando, practicando, narrando, produciendo conocimiento, aprendizajes, y afectos que reconozcan la importancia epistemológica, social y política (...) producidas desde los cuerpos (...) (p. 102). Ramírez, A. (2015). *Memorias fuera del género: Cuerpos, placeres y políticas para narrarse trans* [Tesis de Maestría, Universidad de Chile]. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/131413>